



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

**INFORME CONSOLIDADO DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y
EJECUCION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA PUEBLOS INDIGENAS**

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

SEPTIEMBRE DE 2019



Contenido

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE DIFERENTES FUENTES DE INVERSIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA AL PND 2014 – 2018 CON PUEBLOS INDÍGENAS.....	6
Tabla 1. Cifras consolidadas de recursos de inversión datos aportados por DIFP y Ministerio de Salud con corte a 31 de diciembre de 2018.....	9
Tabla 2. Cifras consolidadas de recursos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2018 datos reportados por la Dirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud en 2019.....	12
Tabla 3. Detalle de proyectos de inversión por sector y por entidad con recursos programados y ejecutados para población indígena en la vigencia 2018 fuente Presupuesto General de la Nación.....	15
Tabla 4. Comportamiento de la ejecución de recursos de inversión PGN por sector	24
Tabla 5. Número de proyectos de inversión PGN por sector ejecutados	25
.....	25
2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA AL PND 2014 – 2018 CON PUEBLOS INDÍGENAS.....	26
Tabla 1. Estado actual de las fichas técnicas de los indicadores concertados con los Indígenas	27
Tabla 2. Estado de los indicadores concertados con los Indígenas	2
3. RETOS A MANERA DE RECOMENDACIONES	7



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **Informe consolidado de la implementación de acciones y ejecución de los recursos presupuestales para Pueblos Indígenas** en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país”, en cumplimiento del Artículo 116 parágrafo 2 de la Ley 1753 de 2015.

La información que aquí se presenta, corresponde a los reportes generados desde las fuentes oficiales de seguimiento con las que cuenta el Gobierno Nacional a través de las plataformas administradas por el Departamento Nacional de Planeación tales como: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI-; Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP¹;; Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales – SICODIS²- y Sistema de Información del Formulario Único Territorial – SISFUT- SISFUT³. Para los indicadores y metas, corresponde al componente especial para Pueblos Indígenas en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA.

En tanto es información pública, a estos sistemas de información pueden acceder todos los ciudadanos, entre ellos las personas pertenecientes a los Pueblos Indígenas, desde perfiles de

¹ Para el caso de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

² Para el caso de información sobre la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas -AESGPRI- y Sistema General de Regalías -SGR-

³ Para el caso de la información sobre la ejecución de recursos propios en las entidades territoriales en cuya jurisdicción se encuentra población indígena resguardada.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

usuario de consulta, fomentando así no solo la participación sino el control social y la transparencia de la acción estatal.

Este informe refleja los avances en el proceso de ajuste a nivel, tanto de las instituciones de gobierno como de las herramientas que soportan los procesos de programación, ejecución y seguimiento de la inversión y de la gestión pública para Pueblos Indígenas. Esto propicia un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos, así como transparencia en la información sobre la ejecución presupuestal, sobre las acciones implementadas y sobre la población beneficiaria.

En cumplimiento del Artículo 114 de la Ley 1753 de 2015, desde ese año el Departamento Nacional de Planeación implementó ajustes, tanto al sistema de registro de la programación presupuestal de recursos de inversión, como al de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión a través de los marcadores de política, inicialmente solo para Pueblos Indígenas, y, posteriormente, en el 2016 para la totalidad de grupos étnicos, como quedó establecido en el ***“Instructivo para el uso de política transversal de grupos étnicos en la actualización de proyectos en SUIFP a partir de 2016”***. Este ajuste en la herramienta propició la expedición el 17 de marzo de 2016, de la Circular 07-4, en la cual se establecen las ***“Consideraciones para la asignación de recursos, redistribución presupuestal, proyectos de inversión y seguimiento de acciones para grupos étnicos.”***

Estas herramientas dan cuenta tanto del esfuerzo técnico como de la voluntad política del Gobierno Nacional por implementar medidas que consideran el enfoque diferencial étnico, a través de un modelo de gestión que incorpora tal enfoque en todas las acciones relacionadas con el ciclo de las inversiones de recursos públicos, orientados a resultados.



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

La mejora continua en la implementación de este tipo de ajustes institucionales, seguirán siendo una apuesta institucional del DNP, que debe irradiar al resto de las entidades de Gobierno. En este compromiso trabaja continuamente este Departamento Administrativo para mejorar lo hasta ahora realizado, en procura de acercar más la información de las instituciones a los ciudadanos y por esta vía propiciar una participación informada y técnica.

De acuerdo con lo señalado, el contenido de este documento se divide en 2 componentes:

i) ejecución de recursos de las diferentes fuentes de inversión y ii) los avances en materia de indicadores y metas concertadas; ambos componentes presentan el análisis de información con corte a 31 de diciembre de 2018.



1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE DIFERENTES FUENTES DE INVERSIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA AL PND 2014 – 2018 CON PUEBLOS INDÍGENAS.

En el párrafo Tercero, Artículo 5, Ley 1753 de 2015, se estableció lo siguiente:

“Como parte integral del Plan Plurianual de Inversiones se incluyen de manera transversal las proyecciones indicativas acordadas en el marco de la consulta previa, estimadas para los pueblos indígenas entre ocho (8) y once (11) billones de pesos, considerando el Plan Macroeconómico y el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno Nacional, de acuerdo con todas las fuentes del presente Plan Plurianual de Inversiones.”.

En cumplimiento de lo anterior, a partir del año 2015, el Gobierno Nacional implementó el marcador de política transversal para grupos étnicos, dentro del cual se incluye el marcador de política para los Pueblos Indígenas. Esta herramienta, actualmente, permite rastrear la información correspondiente tanto a la programación como a la ejecución de recursos a través de los proyectos de inversión de los diferentes sectores y entidades del Gobierno Nacional para todos los Órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación.⁴

Este *marcador de política transversal para grupos étnicos - Pueblos Indígenas* ha permitido avanzar en la identificación de los recursos del Presupuesto General de la Nación.

⁴ Ver anexo 1 Circular 07-4 del 17 de marzo de 2017 y anexo 2. instructivo para el uso de política transversal de grupos étnicos en la actualización de proyectos en SUIFP a partir de 2016.



Adicionalmente, se complementa con el uso de herramientas tales como: el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales – SICODIS⁵-, el Sistema de Información del Formulario Único Territorial – SISFUT-⁶ y GESPROY⁷ para el caso del Sistema General de Regalías. De este modo, actualmente se pueden presentar cifras consolidadas de información sobre fuentes complementarias de financiación, en los tres niveles de gobierno -Nación, Departamento y Municipios o Distritos-.

A continuación, se presenta el balance consolidado de las inversiones registradas en las diferentes herramientas y sistemas de información financiero a corte a 31 de diciembre de 2018, la siguiente información cuenta con los datos de Salud SGP-APSB (Agua Potable y Saneamiento Básico) reportados por la DIFP quienes tuvieron en cuenta las siguientes variables y metodología de cálculo.

1 la proyección de población resguardada entregada por el DANE para las vigencias 2015-2018

2 los recursos distribuidos en el componente APSB (Agua Potable y Saneamiento Básico) para las vigencias 2015 y 2016 y los estimados de 2017 y 2018.

La metodología de estimación fue, de acuerdo con los recursos distribuidos en cada vigencia por el componente APSB se determinó un valor per cápita a partir de la población total de municipios, con ese valor per cápita, se multiplico por la población en resguardos indígenas en

⁵ Para el caso de información sobre la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas - AESGPRI- y Sistema General de Regalías -SGR-

⁶ Para el caso del cálculo de recursos propios ejecutados en las entidades territoriales en cuya jurisdicción se encuentra población resguardada.

⁷ Para el caso de Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY- SGR se retoman los proyectos con ejecución de recursos para la vigencia del informe, no la suma total de los proyectos de la bienalidad.



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

cada uno de los municipios y de ahí se determinó los recursos destinados a la población indígena para las vigencias 2015-2018 para el componente APSB.

Junto a esto los recursos distribuidos para las vigencias 2017 y 2018 corresponden a las once doceavas de cada vigencia y la estimación de la última doceava de cada una de las vigencias.

En este mismo balance se encuentran los datos reportados por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Salud durante los años 2015-2018 los cuales tienen corte a 31 de diciembre de 2018.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Tabla 1. Cifras consolidadas de recursos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2018

PND 2014 - 2018 (***)										
Informe recursos focalizados para Pueblos Indígenas (cifras en millones de pesos corrientes de cada vigencia)										
	2014 (LB*)	2015		2016		2017		2018 (**)		
	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia	
FUENTES DE INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES		\$ 855.749		\$ 374.737		\$ 330.141		\$ 289.301		
TOTAL PGN (1)	\$ 365.220	\$ 855.749	38%	\$ 374.737	19%	\$ 330.141	15%	\$ 289.301	13%	
SGP Asignación especial		\$ 157.683		\$ 173.088		\$ 181.863		\$ 195.412		
SGP Salud		\$ 356.981		\$ 413.196		\$ 461.378		\$ 478.218		
SGP APSB		\$ 55.212		\$ 60.391		\$ 57.938		\$ 68.124		
SGP Educación		\$ 679.391		\$ 761.615		\$ 1.004.176		\$ 1.062.345		
TOTAL SGP (2)	SD	\$ 1.249.267	55%	\$ 1.408.290	72%	\$ 1.705.355	78%	\$ 1.804.099	83%	
TOTAL SGR (3)	\$ 56.513	\$ 46.164	2%	\$ 38.776	2%	\$ 73.853	3%	\$ 72.272	3%	
TOTAL RECURSOS PROPIOS (4)	SD	\$ 115.262	5%	\$ 124.483	6%	\$ 66.936	3%	SD	SD	
TOTAL POR VIGENCIA	\$ 421.733	\$ 2.266.442	100%	\$ 1.946.286	100%	\$ 2.176.285	100%	\$ 2.165.672	100%	
		28%	28%	24%	53%	27%	80%	27%	107%	
		21%	21%	18%	38%	20%	58%	20%	78%	
CIFRAS ACUMULADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO 3, ARTÍCULO 5 LEY 1753 DE 2016		Recursos de la vigencia 2015 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio	Recursos de la vigencia 2016 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio	Recursos de la vigencia 2017 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio	Recursos de la vigencia 2018 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio	
PISO 8 BILLONES DE PESOS	\$ 2.266.442	\$ 2.266.442	28%	\$ 4.212.728	53%	\$ 6.389.013	80%	\$ 8.554.685	107%	
TECHO 11 BILLONES DE PESOS	\$ 2.266.442	\$ 2.266.442	21%	\$ 4.212.728	38%	\$ 6.389.013	58%	\$ 8.554.685	78%	



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

El balance que se presenta a continuación incluye los datos reportados por la Dirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, mediante oficio con radicado 20196630417522, en el cual dan respuesta a la solicitud realizada por la Dirección de Descentralización y Desarrollo Territorial, con relación a la ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones orientado a garantizar los servicios propios del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico a la población indígena a nivel departamental como municipal.

En dicho oficio, la Dirección de Desarrollo Sectorial, informa la metodología de búsqueda y cálculo de la información solicitada en la cual hacen la aclaración que dicha distribución se hace sin ninguna distinción de territorios indígenas, lo cual los llevó a consultar en el FUT en la categoría de Registros Presupuestales correspondientes a las vigencias 2014-2018, en donde los registros tuviesen las palabras claves “resguardo indígena, comunidad indígena, corregimiento indígena, pueblo indígena, indígena y resguardo” buscando identificar lo reportado por las entidades territoriales con base en la consulta realizada por DNP, luego de esto totalizaron los valores que resultaron de la búsqueda y son los reportados finalmente, como resultado del ejercicio de comparar la información reportada por el sector, con la reportada por la DIFP se identifican diferencias entre las cifras, esto debido a las diferencias en las variables tenidas en cuenta, la metodología de cálculo, y consolidación de los datos de cada una de las entidades.



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

Al mismo tiempo se incluye la información reportada por Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud, quienes mediante oficio radicado 20196630406052, señalan que son ellos quienes actualmente son los responsables del calculo de los recursos del SGP de salud para los pueblos indígenas, en este sentido dicha dirección remitió información con la nueva metodología de utilizada para el cálculo, la cual al igual que en el caso del APSB presenta modificaciones en las cifras presentadas anteriormente.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Tabla 2. Cifras consolidadas de recursos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2018 datos reportados por la Dirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud en 2019

PND 2014 - 2018 (***)									
Informe recursos focalizados para Pueblos Indígenas (cifras en millones de pesos corrientes de cada vigencia)									
FUENTES DE INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	2014 (LB*)	2015		2016		2017		2018 (**)	
	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia	Recursos de la vigencia (Mlls pesos corrientes)	% participación fuente/ inversión de la vigencia
TOTAL PGN (1)	\$ 365.220	\$ 855.749	38%	\$ 374.737	20%	\$ 330.141	15%	\$ 289.301	14%
SGP Asignación especial		\$ 157.683		\$ 173.088		\$ 181.863		\$ 195.412	
SGP Salud		\$ 366.449		\$ 412.770		\$ 465.378		\$ 478.218	
SGP APSB		\$ 4.785		\$ 7.102		\$ 10.162		\$ 8.312	
SGP Educación		\$ 679.391		\$ 761.615		\$ 1.004.176		\$ 1.062.345	
TOTAL SGP (2)	SD	\$ 1.208.308	54%	\$ 1.354.575	72%	\$ 1.661.579	78%	\$ 1.744.287	83%
TOTAL SGR (3)	\$ 56.513	\$ 46.164	2%	\$ 38.776	2%	\$ 73.853	3%	\$ 72.272	3%
TOTAL RECURSOS PROPIOS (4)	SD	\$ 115.262	5%	\$ 124.483	7%	\$ 66.936	3%	SD	SD
TOTAL POR VIGENCIA	\$ 421.733	\$ 2.225.483	100%	\$ 1.892.571	100%	\$ 2.132.509	100%	\$ 2.105.860	100%
		28%	28%	24%	51%	27%	78%	26%	104%
		20%	20%	17%	37%	19%	57%	19%	76%
CIFRAS ACUMULADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO 3, ARTÍCULO 5 LEY 1753 DE 2016		Recursos de la vigencia 2015 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio	Recursos de la vigencia 2016 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio	Recursos de la vigencia 2017 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio	Recursos de la vigencia 2018 (Mlls pesos corrientes)	% acumulado cuatrienio
PISO 8 BILLONES DE PESOS		\$ 2.225.483	28%	\$ 4.118.054	51%	\$ 6.250.563	78%	\$ 8.356.423	104%
TECHO 11 BILLONES DE PESOS		\$ 2.225.483	20%	\$ 4.118.054	37%	\$ 6.250.563	57%	\$ 8.356.423	76%



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Teniendo en cuenta la información presentada anteriormente, se identifican variaciones en las cifras reportadas a lo largo del cuatreno, las cuales para el caso de APSB representan diferencias nominalmente distantes en el periodo, las cuales se dan principalmente por las diferencia en las metodologías de cálculo, búsqueda y/o consolidación de la información de las dependencias encargadas del reporte de la información, en esta misma situación se encuentran las cifras relacionadas a salud, las cuales presentan diferencias nominales año tras año aunque con unas diferencias levemente significativas derivadas de los cambios de metodologías de calculo.

Ahora bien, las diferencias nominales reportadas anteriormente, no representan grandes cambios porcentuales en las cifras acumuladas para el periodo, entre una y otra, a pesar de esto, el cumplimiento de la meta establecida con relación al piso en ambos ejercicios es superior al 100% y con relación al techo proyectado esta alrededor del 76%, lo cual representa una estabilidad y consistencia en las cifras reportadas con relación al cumplimiento.

Para la vigencia 2018, el comportamiento de la inversión en tres de las cuatro fuentes de recursos con datos disponibles al cierre del presente informe fue en aumento en comparación con la vigencia 2017. Los datos agregados de ejecución por fuente son Presupuesto General de la Nación con \$289.301 millones de pesos, la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones -AESGPRI- fue de \$195.412; para el caso de los recursos sectoriales de Sistema General de Participaciones -SGP- para educación fue de \$1.062 billones de pesos y para salud fue de \$478,218 millones de pesos, Los recursos ejecutados de enfoque diferencial del Sistema General de Regalías correspondieron a \$72.272 millones de pesos. El total de inversión ejecutada



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

con las fuentes disponibles es de \$2.105 billones de pesos, cuya cifra acumulada en el cuatrienio 2015 – 2018 eleva la inversión con todas las fuentes de recursos a más de \$ 8.3 billones de pesos que representan el cumplimiento del 104% de recursos indicativos del Plan Plurianual de Inversiones para la vigencia 2018, respecto al piso y el 76% de recursos estimados como techo para la inversión en cumplimiento de lo establecido en el artículo parágrafo tercero del artículo 5 de la Ley 1753 de 2015.⁸

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos que fueron programados y ejecutados durante la vigencia 2018 y que se encuentran registrados en SUIFP-SPI⁹ para el caso específico de los recursos del Presupuesto General de la Nación.

⁸ La información podrá ajustarse de conformidad con el reporte de información sobre los recursos de, SGP sector salud y agua potable y saneamiento básico y recursos propios, cuyo cierre se espera sobre julio de 2019.

⁹ Para identificar aspectos como la regionalización, focalización de recursos, población beneficiaria y acciones puntuales de cada proyecto de inversión, identifique el sector, entidad y proyecto de interés y realice la consulta correspondiente a través del siguiente enlace: <https://spi.dnp.gov.co/>



Tabla 3. Detalle de proyectos de inversión por sector y por entidad con recursos programados y ejecutados para población indígena en la vigencia 2018 fuente Presupuesto General de la Nación

Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Agricultura y Desarrollo Rural	ANT	2013011000155	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	\$ 26,268,133,815	\$ 21,130,376,468
Agricultura y Desarrollo Rural	UAE. GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	2011011000377	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	\$ 10,631,818,852	\$ 8,051,376,759
Agricultura y Desarrollo Rural	MINAGRICULTURA	2013011000565	SUBSIDIO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA POBLACIÓN VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO NACIONAL	\$ 5,790,715,141	\$ 492,646,620
Agricultura y Desarrollo Rural	MINAGRICULTURA	2013011000012	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL NACIONAL	\$ 1,511,290,490	\$ 476,721,513
Agricultura y Desarrollo Rural	MINAGRICULTURA	2014011000107	IMPLEMENTACIÓN GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS NACIONAL	\$ 7,000,000,000	\$ 0



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Ambiente y Desarrollo Sostenible	MINAMBIENTE	2017011000124	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES. NIVEL NACIONAL	\$ 15,000,000	\$ 0
Comercio, Industria y Turismo	MINCOMERCIO	2012011000583	FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	\$ 2,800,000,000	\$ 1,000,000,000
Comercio, Industria y Turismo	ARTESANIAS DE COLOMBIA	2014011000123	APOYO Y FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES Y GRUPOS ÉTNICOS EN COLOMBIA	\$ 329,500,000	\$ 303,775,567
Cultura	MINCULTURA	1190001979999	ASISTENCIA PARA LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCION SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	\$ 800,000,000	\$ 775,900,000
Cultura	MINCULTURA	2017011000147	CONSTRUCCIÓN ADECUACION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL NACIONAL	\$ 1,200,000,000	\$ 563,413,746
Cultura	INSTITUTO CARO Y CUERVO	0020006440000	INVESTIGACIÓN, EDICIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO EN LAS ÁREAS DE LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA A NIVEL NACIONAL	\$ 125,000,000	\$ 125,000,000



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Cultura	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	1006002840000	IMPLANTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS EN COLOMBIA.	\$ 220,000,000	\$ 38,847,021
Cultura	MINCULTURA	1190001270000	IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS A NIVEL NACIONAL	\$ 28,682,640	\$ 28,682,640
Cultura	MINCULTURA	1190001350000	IMPLANTACION DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION, GESTION Y DIFUSION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL PAIS	\$ 1	\$ 0
Educación	MINEDUCACIÓN	2015011000238	APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVES DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA	\$ 26,615,203,729	\$ 26,615,203,729
Educación	MINEDUCACIÓN	2015011000264	ASISTENCIA Y ASESORÍA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, REORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	\$ 3,610,000,000	\$ 989,289,781
Educación	MINEDUCACIÓN	2015011000149	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
Inclusión Social y Reconciliación	DPS	2012011000413	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP	\$ 107,411,329,025	\$ 107,411,329,025
Inclusión Social y	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2017011000284	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	\$ 37,100,209,153	\$ 37,100,209,153



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Reconciliación					
Inclusión Social y Reconciliación	ICBF	2012011000127	PREVENCIÓN Y PROMOCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 17,765,941,449	\$ 17,668,244,824
Inclusión Social y Reconciliación	DPS	2011011000531	IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	\$ 22,210,436,176	\$ 15,435,794,644
Inclusión Social y Reconciliación	ICBF	1004001230000	APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL	\$ 11,625,913,828	\$ 11,608,704,362
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2017011000283	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	\$ 9,117,320,606	\$ 8,809,511,258
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2012011000407	APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	\$ 4,411,973,370	\$ 4,411,973,370
Inclusión Social y	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2013011000225	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA	\$ 1,302,622,641	\$ 1,302,622,641



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Reconciliación			FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL		
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2016011000059	INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 2,067,496,413	\$ 1,224,161,413
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2011011000182	PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	\$ 894,930,641	\$ 894,930,641
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2016011000089	SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS ARTICULADO CON LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 791,314,898	\$ 791,314,898
Inclusión Social y Reconciliación	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2015011000140	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA	\$ 695,634,239	\$ 669,184,672
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2014011000196	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	\$ 405,000,000	\$ 405,000,000
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2012011000418	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	\$ 630,000,000	\$ 345,000,000



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2014011000297	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 866,387,434	\$ 131,919,191
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2018011000299	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	\$ 281,160,000	\$ 103,311,165
Inclusión Social y Reconciliación	DPS	0019171300000	IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	\$ 0	\$ 0
Inclusión Social y Reconciliación	ICBF	1004000480000	PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	\$ 300,000,000	\$ 0
Inclusión Social y Reconciliación	ICBF	1004001210000	ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 122,103,347,134	\$ 0
Inclusión Social y Reconciliación	UNIDAD DE VÍCTIMAS	2018011000429	SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	\$ 6,400,141	\$ 0



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Inclusión Social y Reconcilia ción	DPS	2018011000548	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL	\$ 0	\$ 0
Informació n Estadística	DANE	2017011000343	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER SOCIODEMOGRÁFICO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	\$ 5,456,684,790	\$ 5,456,684,790
Interior	MININTERIOR	2018011001105	Fortalecimiento de la participación de las comunidades indígenas y Rom en la formulación del Plan nacional de desarrollo por medio de la consulta previa. Nacional	\$ 6,065,566,152	\$ 5,000,000,000
Interior	NASA KI WE	2011011000326	IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN HUILA	\$ 4,291,750,000	\$ 3,849,131,011
Interior	NASA KI WE	2015011000201	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN GRD PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA EN 15 MUNICIPIOS DE CAUCA Y HUILA	\$ 3,626,266,668	\$ 3,626,266,668
Interior	MININTERIOR	2016011000119	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENA A NIVEL NACIONAL	\$ 420,000,000	\$ 404,421,099



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Interior	MININTERIOR	2014011000121	FORTALECIMIENTO A LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION DE PLANES ORGANIZATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 143,975,882	\$ 143,975,882
Interior	MININTERIOR	2012011000535	APOYO A LOS PUEBLOS, AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS; MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA. A NIVEL NACIONAL	\$ 0	\$ 0
Interior	MININTERIOR	2018011000303	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AFECTADAS POR LA AVENIDA TORRENCIAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOA	\$ 1,100,000,000	\$ 0
Justicia y del Derecho	MINJUSTICIA	2016011000045	FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS EN MATERIA DE JUSTICIA	\$ 811,313,151	\$ 677,318,072
Justicia y del Derecho	MINJUSTICIA	2016011000044	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EN MATERIA PENITENCIARIA Y TRATAMIENTO RESOCIALIZADOR PARA COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	\$ 399,062,985	\$ 216,041,990
Minas y Energía	IPSE	2015011000163	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICO EN LAS ZNI NACIONAL	\$ 348,480,000	\$ 189,749,000
Minas y Energía	IPSE	2016011000219	DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS	\$ 0	\$ 0



Sector	Entidad	Cod Ficha EBI. Proyecto	Nombre Proyecto de inversión	Valor programado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)	Valor ejecutado vigencia 2018 (pesos corrientes 2018)
Presidencia de la República	PRESIDENCIA	2014011000237	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL	\$ 415,000,000	\$ 165,163,516
Presidencia de la República	ACR	2012011000299	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL	\$ 64,974,386	\$ 63,777,384
Presidencia de la República	PRESIDENCIA	2016011000158	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A NIVEL NACIONAL	\$ 17,000,000	\$ 0
Presidencia de la República	ACR	2017011000212	Servicio en generación de espacios de convivencia, reconciliación, reintegración y fortalecimiento de entornos protectores de los NNAJ. Nacional	\$ 0	\$ 0
Relaciones Exteriores	FONRELACIONES	2011011000466	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD: IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS ZONAS DE FRONTERA A NIVEL NACIONAL	\$ 504,177,875	\$ 504,177,875
Transporte	UAE. AERONÁUTICA CIVIL	1015001150000	AMPLIACION MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA AEROPUERTOS COMUNITARIOS	\$ 0	\$ 0
TOTAL VIGENCIA 2018				\$ 450,697,013,705	\$ 289,301,152,388



Tabla 4. Comportamiento de la ejecución de recursos de inversión PGN por sector

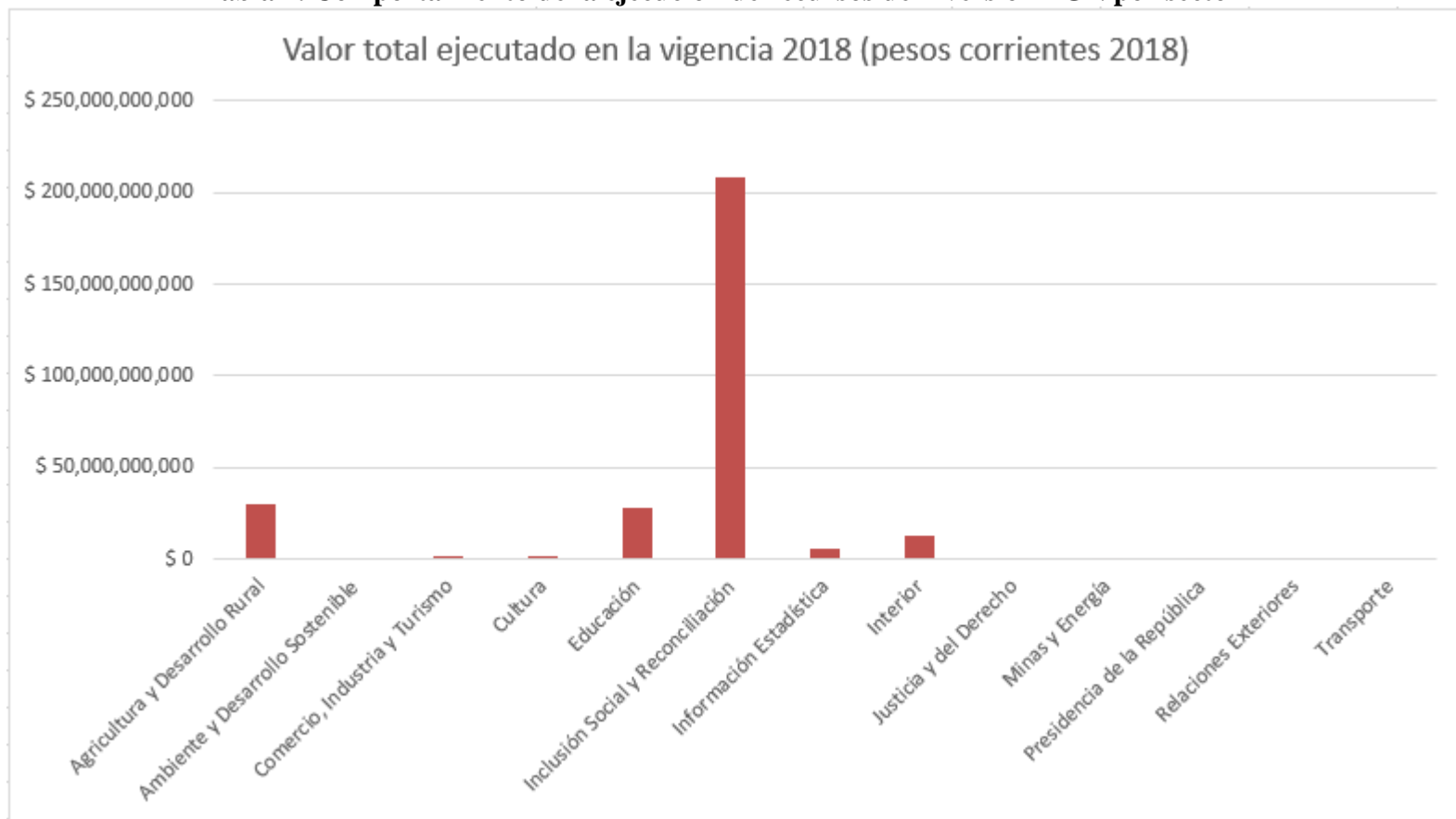
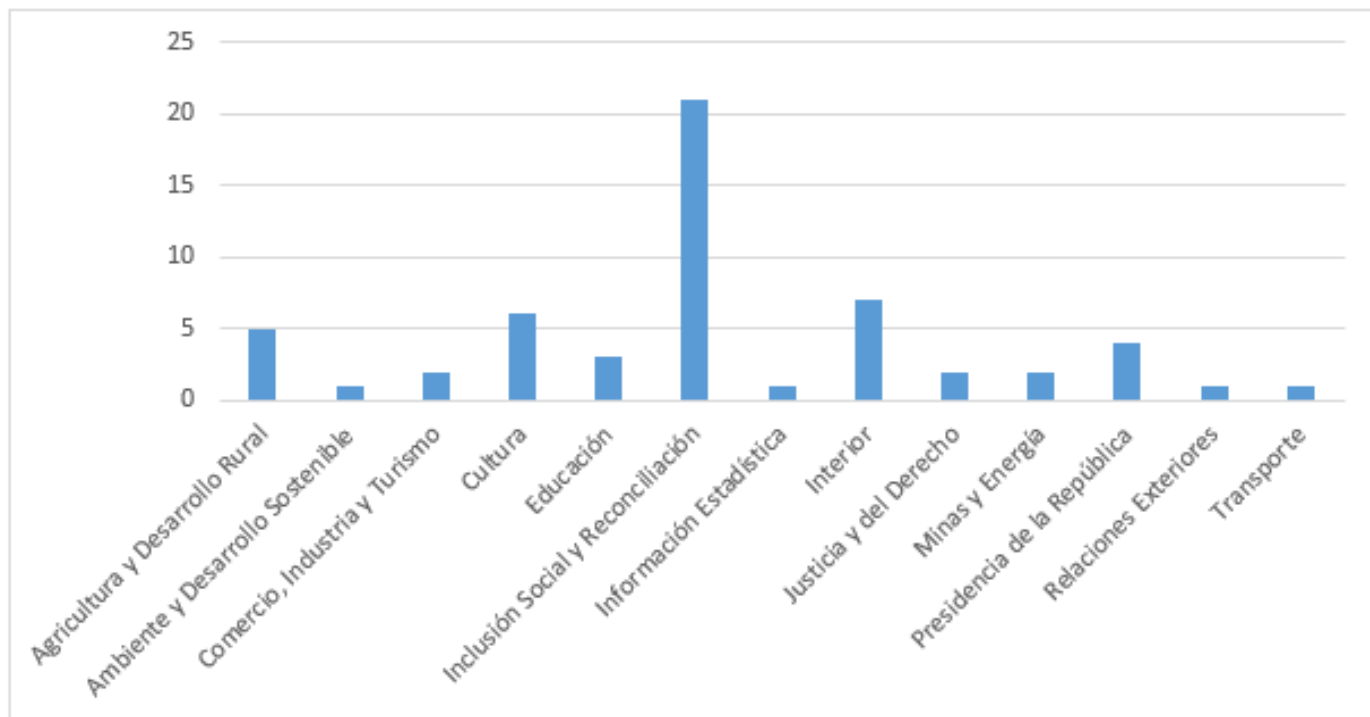




Tabla 5. Número de proyectos de inversión PGN por sector ejecutados





2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA AL PND 2014 – 2018 CON PUEBLOS INDÍGENAS¹⁰.

En cumplimiento con el artículo 116 de la Ley 1753 de 2015¹¹ y el desarrollo y consolidación de las formas de gobierno propio, el Departamento Nacional de Planeación lideró el proceso de definición y validación de indicadores y acuerdos culturalmente adecuados sobre los compromisos del gobierno nacional con los Pueblos y Comunidades Indígenas en el marco del PND 2014-2018.

Es así como en 2015 el Gobierno nacional y representantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas protocolizaron indicadores en la Mesa Permanente de Concertación — MPC— que permiten valorar el cumplimiento de estos compromisos. Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de aprobación de las 104 fichas técnicas de los indicadores provenientes de 18 entidades pertenecientes a 15 sectores y comenzó de manera sistemática el reporte de sus respectivos avances (Tabla 1).

Con la convalidación de los compromisos establecidos en el marco de la MPC se logró implementar un tablero de control en el cual se visualizan los avances alcanzados en cada uno de los indicadores en pro del fortalecimiento de la institucionalidad indígena, de las relaciones

¹⁰ Fuente: Equipo Dirección de Evaluación y Seguimiento a Políticas Públicas – DSEPP- del Departamento Nacional de Planeación, abril 2017.

¹¹ Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018 *Todos por un nuevo país*



entre los pueblos indígenas, sus respectivas organizaciones y la institucionalidad del Gobierno nacional¹².

Para los 104 indicadores aprobados se realiza el proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas, conforme a la metodología de cálculo definida en las fichas técnicas, la dinámica propia de cada sector y los datos que remiten las entidades responsables (Tabla 2).

Tabla 1. Estado actual de las fichas técnicas de los indicadores concertados con los Indígenas

Sector	Entidad	N.º de indicadores concertados con indígenas	N.º de indicadores con Ficha Técnica aprobada
Agropecuario	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	9	9
Ambiente	Ministerio de Ambiente	2	2
Ciencia, Tecnología e Innovación	Colciencias	0	N/A
Comercio	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	2	2
Cultura	Ministerio de Cultura/AGN	12	12
Defensa		0	N/A
Deporte y Recreación	Coldeportes	2	2
Educación	Ministerio de Educación	15	15
Estadísticas	DANE	2	2
Función Pública		0	N/A
Hacienda		0	N/A
	Prosperidad Social	0	N/A

¹² Departamento Nacional de Planeación. (2015). PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país*. Bogotá D.C.



Sector	Entidad	N.º de indicadores concertados con indígenas	N.º de indicadores con Ficha Técnica aprobada
Inclusión Social y Reconciliación	ICBF	3	3
	CNMH	3	3
	UARIV	5	5
Inteligencia estratégica y contrainteligencia		0	N/A
Interior	Ministerio del Interior	20	20
Justicia/Ejecutivo	Ministerio Justicia y del Derecho	4	4
Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	1	1
Planeación Nacional	DNP	4	4
Presidencia	DAPRE	5	5
Relaciones Exteriores	Cancillería	0	N/A
Salud y Protección	Ministerio de Salud	2	2
TIC	MinTIC/ANTV	11	11
Trabajo	Ministerio del Trabajo	1	1
Transporte	Ministerio de Transporte	2	2
Vivienda	Ministerio de Vivienda	1	1
Total		104	104

Fuente: DNP

Tabla 2. Estado de los indicadores concertados con los Indígenas

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	# de actos administrativos de delimitación de territorios indígenas conforme a lo establecido en el Decreto 1953 de 2014 / Total de territorios indígenas que soliciten su delimitación conforme a lo establecido en el Decreto 1953 de 2014	0%	0%	No hay avance porque no se ha reglamentado el artículo 5 del decreto 1953 de 2014 para adelantar acciones
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	# de caracterizaciones de territorios indígenas realizadas / # de caracterizaciones de territorios indígenas priorizadas en el plan de acción de la CNTI	0%	0%	En el marco de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas en competencia de compra de predios se realizaron visitas a las comunidades para su respectiva caracterización técnica a un total de 54 predios, así mismo se informa que se encuentran priorizados 36 para la visita y caracterización
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	# de conflictos interétnicos e intra-étnicos para la demarcación de linderos de los territorios de los Pueblos Indígenas solucionados / # de conflictos interétnicos e intra-étnicos para la demarcación de linderos de los territorios de los Pueblos Indígenas existentes	0%	0%	Se han identificado 26 conflictos interétnicos e intra-étnicos por la demarcación de linderos de los territorios de los Pueblos Indígenas por parte de dialogo social
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	# De resoluciones de protección y demarcación de territorios ancestrales y/o tradicionales / Total de solicitudes de protección y demarcación que cumplan los requisitos, conforme a lo establecido en el Decreto 2333 de 2014.	0%	0%	No se han llevado a cabo resoluciones de protección y demarcación de territorios ancestrales y/o tradicionales en marco del Decreto 2333 de 2014.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	1) Puesta en funcionamiento del Sistema de Coordinación Interinstitucional para la Unificación de la Información Predial de los Territorios Indígenas;	0%	0%	Se han promovido por parte del Ministerio de Agricultura 2 mesas técnicas para tal fin. Nota: Por Decreto 2333 titulo 2 responsabilidad Ministerio de Agricultura quien por medio de la resolución 000182 de 2016 reglamenta el sistema de coordinación interinstitucional para la unificación de la información predial de los territorios indígenas. Responsabilidad Ministerio de Agricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	2) # de revocatorias de resoluciones de adjudicación de tierras baldías donde estén establecidas comunidades indígenas o que constituyan su hábitat / total de solicitudes de revocación de resoluciones de adjudicación de tierras baldías donde estén establecidas	0%	0%	22 trámites de revocatoria se están adelantando contra resoluciones de adjudicación de baldíos que se profirieron al parecer sobre resguardos indígenas. Es de precisar que de la relación, 20 corresponden a la etapa preliminar de la fase administrativa del procedimiento único consagrado en el Decreto 902 de 2017, así las cosas, en caso de que exista merito para revocar la decisión de fondo la tomaría el juez competente en la fase judicial.

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
		comunidades indígenas o que constituyan su hábitat			
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	Expedición de la norma por la cual se crea la nueva Autoridad Nacional de Tierras concertada y consultada con los pueblos y organizaciones indígenas.	100%	100%	Mediante Decreto No. 2363 de 2015, se crea la Agencia Nacional de Tierras - ANT. Se mantiene la información a junio de 2018.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	Financiación anual del proceso de fortalecimiento y funcionamiento que permita el cumplimiento efectivo de las funciones de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI)	100%	100%	600.000.000 del 2018. 400.000.000 del 2017. 300.000.000 del 2016 suifp. 300.000.000 del 2015 no es ANT. Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Agropecuario	Un Sistema de Custodia de Semillas Tradicionales formulado y puesto en funcionamiento de forma conjunta con los pueblos y organizaciones indígenas, con apropiación presupuestal anual que garantice su funcionamiento.	0%	100%	1) Diagnostico de sistemas de producción y transformación de semillas en tres resguardos indígenas. 2) Desarrollo de foro de banco comunitario de semillas con investigadores de Centroamérica y resguardos indígenas. 3) Acuerdo de propuesta técnica con ONIC para desarrollar en forma conjunta el fortalecimiento del sistema de producción de semillas nativas y criollas con comunidades étnicas: Incluyendo bancos comunitarios, y fortalecer la dinámica de custodia de semillas en comunidades étnicas. Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ambiente	# Programas ambientales diseñados e implementados en concertación con las autoridades indígenas.	0	0	1) Diseño programa Nacional ambiental que rescatan prácticas tradicionales: • Avance en la implementación del componente ambiental de dos (2) Planes salvaguarda (Sentencia T025 (2004), autos 004 y 005 de (2009)) espacios para el dialogo entorno a la protección de conocimientos tradicionales asociados a la conservación de la biodiversidad y planteamiento de estrategias participativas para gestión ambiental en sus territorios con los siguientes pueblos Arhuacos y San Basilio de Palenque. • Diseño e implementación de la estrategia de apropiación social del conocimiento de los programas regionales de los negocios verdes con enfoque diferencial étnico con el fin de incentivar a las comunidades indígenas el desarrollo de actividades económicas con impactos ambientales positivos. 2) Implementación Programa Nacional ambiental que rescatan prácticas tradicionales : En el marco de implementación de Programa Nacional ambiental que rescatan prácticas tradicionales de conservación ancestral se han

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>identificado varios proyectos que se implementan 2018, de los cuales se destaca:</p> <p>Total Proyectos: 8 Proyectos financiados Fondos ambientales: 4 proyectos, de los cuales se destacan: CDA: fortalecimiento de la cadena de valor de productos secundarios del bosque en el DMI arriara guayabero Guaviare- CORPOAMAZONÍA: i. Implementación de acciones de producción sostenible y conservación en el área de influencia del corredor biológico serranía de los churumbelos - cueva de los guacharos en los departamentos de putumayo y Caquetá. ii. Capacitación recorriendo y educando ambientalmente a la comunidad ribereña de la zona de integración fronteriza de los ríos putumayo y amazonas REGIÓN PACÍFICO: fortalecimiento del conocimiento y de las prácticas ancestrales asociadas a la conservación ambiental del pueblo quillasinga en los municipios de pasto y Nariño del departamento de Nariño.</p> <p>Proyectos financiados por CARS: 4 proyectos de los cuales se destacan: CVC: i. Encuentros ancestrales indígenas. ii. Educación ambiental en territorios de comunidades indígenas. CORPOCESAR: actividades de Conservación y Recuperación. CORPOGUAJIRA: Desarrollo de estrategias de gestión ambiental participativa con comunidades y minorías étnicas. CAM: Suministro de materiales de ferretería, insumos agropecuarios, maquinaria agrícola, y equipos pecuarios necesarios para el desarrollo de acciones contempladas en los diferentes proyectos de reconversión a sistemas productivos sostenibles apoyados la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM.</p> <p>Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.</p>
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ambiente	# de proyectos propios de las comunidades indígenas financiados / Total de proyectos propios de las comunidades indígenas presentados.	100%	100%	Producto de un proceso de coordinación con las entidades del SINA a la fecha se lleva un acumulado de 24 proyectos (10 proyectos del 2016, 8 proyectos del 2017 y 6 proyectos 2018), se establecieron diferentes proyectos prioritarios para la realización de planes y proyectos de reforestación, regeneración natural de

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>bosques, cuencas y de mejoramiento ambiental. De los cuales se destacan los siguientes avances por fuente de ejecución:</p> <p>i) Proyectos financiados con recursos de los fondos ambiental (fondo nacional ambiental-FONAM, Fondo de compensación Ambiental-FCA y sistema general de regalías-SGR. 1 proyecto. CORPAMAG: conservación de la biodiversidad en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río fundación, departamento del Magdalena. Aracataca.</p> <p>ii) Proyectos financiados con recursos propios d ellas Corporaciones Autónomas Regionales, 5 proyectos.</p> <p>CORPOURABA: Saneamiento ambiental abastecimiento de comunidades étnicas.</p> <p>CVC:</p> <p>i) Sostenimiento de áreas en proceso de restauración establecidas en vigencias anteriores en comunidades indígenas.</p> <p>ii) Implementación de herramientas de manejo del paisaje en áreas de comunidades indígenas.</p> <p>iii) Desarrollo de actividades de soporte técnico, administrativo y financiero para la ejecución del resultado "Áreas en proceso de restauración" del Proyecto "Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo" en áreas de comunidades indígenas.</p> <p>CDA: Implementación de actividades de promoción ambiental como alternativas productivas sostenibles para la soberanía alimentaria en la zona Ramsar Guainía jurisdicción de la CDA. (Sectores con acompañamiento).</p> <p>Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Comercio	# Unidades productivas de comunidades indígenas fortalecidas con el Programa Nacional de Fortalecimiento Productivo y Empresarial de las Economías Propias de los Pueblos Indígenas/# unidades productivas priorizadas y concertadas con los pueblos indígenas	86,5%	100%	En el marco del convenio interadministrativo No 285 de 2018 con Artesanías de Colombia y el convenio No 253 de 2018 con Confecámaras, se ejecutó el Programa Fortalecimiento Productivo y Empresarial para pueblos Indígenas que, durante 2018, intervino a más de 2.000 personas y 54 unidades productivas (37 artesanales y 17 agroindustriales) con procesos de asistencia técnica integral. Este programa se ejecutó en los departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Sucre, Antioquia, Tolima, Risaralda, Putumayo, Cauca, Nariño, Arauca, Valle, Vichada, Amazonas, Vaupés, Cundinamarca y Guainía. Los resultados comerciales consolidados desde el programa permitieron lograr ventas cercanas a los 1.700 millones de pesos. Entre 2015 y 2018, se fortalecieron 209 unidades productivas de comunidades indígenas dando cumplimiento con la meta propuesta.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Comercio	Concertación y protocolización del Programa Nacional de Fortalecimiento Productivo y Empresarial de las Economías Propias de los Pueblos Indígenas	0%	0%	Durante el año, se hicieron dos solicitudes de agenda a la secretaría técnica de la Mesa Permanente de Concertación del Ministerio del Interior para hacer el proceso de protocolización y presentación de resultados del programa. Teniendo en cuenta que se realizaron las solicitudes, que el espacio no pudo definirse, que todos los 20 procesos fueron concertados y que el programa junto con el proyecto de inversión y el Plan Nacional de Desarrollo ya cerraron, MinComercio remitirá informe ejecutivo de los resultados del programa al Ministerio del Interior para que a través suyo sea socializado con la Mesa.
Archivo General de la Nación - AGN	Cultura	Materiales audiovisuales, recuperados, protegidos, digitalizados y reproducidos de los pueblos indígenas	100%	100%	El avance reportado corresponde a: ampliación de la búsqueda documental sobre el resguardo Kispó (Silvia, Cauca) solicitada en el marco de la protocolización del Plan Integral de Reparación Colectiva de dicho resguardo. En esta búsqueda se recuperaron cinco referencias adicionales: [Trámite de tierras en los Resguardos del Departamento del Cauca I] de 1939-67, "Informe de labores desarrolladas por los miembros Comisión de Asistencia y Protección Indígena Silvia, Cauca" de 1961-63, [Comunicaciones con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA] de 1963-70, [Programa Nacional de Integración Popular de Tierradentro (Cauca)] de 1969 e "Informes de Movimiento de Fondos Asignados por el Fondo de Desarrollo Comunal al Departamento del Cauca" de 1977. El cumplimiento del indicador en la vigencia 2018 corresponde al 100%

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Archivo General de la Nación - AGN	Cultura	Pueblos indígenas capacitados para la organización de sus archivos	75%	100%	Se realizaron las capacitaciones en "Herramientas básicas de archivos", "Archivos y Derechos Humanos", "Posibles usos de los documentos históricos propios", "Principios y fases de la organización de archivos", "Fundamentos de la conservación documental" y "Manejo de los documentos sonoros, fotográficos y audiovisuales" dirigidas a los delegados de la Asociación de Organizaciones Indígenas del Chocó (OICH). El cumplimiento del indicador en la vigencia 2018 corresponde al 100%
Archivo General de la Nación - AGN	Cultura	Archivos de los Pueblos Indígenas funcionando	75%	100%	Se realizaron las capacitaciones en "Herramientas básicas de archivos", "Archivos y Derechos Humanos", "Posibles usos de los documentos históricos propios", "Principios y fases de la organización de archivos", "Fundamentos de la conservación documental" y "Manejo de los documentos sonoros, fotográficos y audiovisuales" dirigidas a los delegados de la Asociación de Organizaciones Indígenas del Chocó (OICH). El cumplimiento del indicador en la vigencia 2018 corresponde al 100%
Ministerio de Cultura	Cultura	# de proyectos para fortalecer y visibilizar la identidad cultural de los pueblos indígenas aprobados/ Total de proyectos solicitados	88%	90%	<p>A través de la línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, para la vigencia 2018 se desarrollaron total de 78 proyectos los cuales están divididos de acuerdo a las siguientes áreas: Artes Plásticas (3), Danza (9), Música (7), Patrimonio Cultural Inmaterial - Cultura culinaria (6), Juegos Tradicionales (3), Patrimonio Cultural Inmaterial - Lenguas y Tradición Oral (15), Patrimonio Cultural Inmaterial - Medicina Tradicional (4), Patrimonio Cultural Inmaterial - Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios (14), Promoción de lectura y escritura (3), Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos (13) y teatro (1).</p> <p>De acuerdo al análisis realizado sobre el reporte definitivo de proyectos que fueron presentados y se encuentran en estado rechazado, a continuación, se relacionan los causales de rechazo, así: Fechas de ejecución del proyecto, formulario incompleto o mal diligenciado, no se adjuntó la documentación requerida, proyecto se presenta en una metodología diferente, representante legal de más de una organización del sector privado sin ánimo de lucro y solicitar el 100% del valor del proyecto.</p> <p>De acuerdo al análisis realizado se determinar que por departamento en los cuales se generaron proyectos el porcentaje de rechazo fue así: Amazonas</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					(Asignados 4 y rechazados 1), Atlántico (asignado 3 rechazado 1), Bogotá (Asignado 1 rechazado 0), Caldas (Asignados 2 rechazado 1), Caquetá (Asignado 3 rechazado 1), Cauca (Asignados 16 rechazados 9), Cesar (Asignado 1 rechazados 0), Córdoba (Asignado 2 rechazado 1), Guaviare (Asignados 2 rechazados 0), Huila (Asignados 3 rechazados 0), Guajira (Asignados 3 rechazados 1), Meta (Asignado 1 rechazado 0), Putumayo (Asignados 16 rechazados 9), Sucre (Asignados 7 rechazados 0), Tolima (Asignados 4 rechazados 0), Valle del Cauca (Asignado 2 rechazado 0), Vaupés (Asignado 4 rechazado 1), Vichada (Aprobados 3 rechazados 0). Es importante aclarar que estos indicadores fueron concertados con los representantes de los Pueblos indígenas y el valor generado no está establecido como una meta, por lo que el reporte ha sido generado a nivel informativo.
Ministerio de Cultura	Cultura	# de proyectos para fortalecer y visibilizar la identidad cultural de los pueblos indígenas financiados/ Total de proyectos aprobados	100%	100%	A través de la línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, se cofinanciaron un total de 500 proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas durante el periodo 2015 - 2018, para la vigencia 2018 se desarrollaron total de 78 proyectos los cuales están divididos de acuerdo a las siguientes áreas: Artes Plásticas (3), Danza (9), Música (7), Patrimonio Cultural Inmaterial - Cultura culinaria (6), Juegos Tradicionales (3), Patrimonio Cultural Inmaterial - Lenguas y Tradición Oral (15), Patrimonio Cultural Inmaterial - Medicina Tradicional (4), Patrimonio Cultural Inmaterial - Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios (14), Promoción de lectura y escritura (3), Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos (13) y teatro (1).
Ministerio de Cultura	Cultura	# de proyectos para la promoción y el fortalecimiento de las festividades indígenas con proyección internacional aprobados/ Total de proyectos solicitados	90%	90%	Para la vigencia 2018 se desarrollaron un total de 19 proyectos para la promoción y el fortalecimiento de las festividades indígenas los cuales están divididos de acuerdo a las siguientes áreas: Danza (2), Música (4), Patrimonio Cultural Inmaterial - Juegos Tradicionales (3), Patrimonio Cultural Inmaterial - Lenguas y Tradición Oral (3), Patrimonio Cultural Inmaterial - Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios (3), Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos (3) y Patrimonio Cultural Inmaterial - Medicina Tradicional (1). De acuerdo al análisis realizado sobre el reporte definitivo de proyectos que fueron presentados y se encuentran en estado rechazado, a continuación se relacionan los causales de rechazo, así: fechas de ejecución del proyecto, formulario incompleto o mal diligenciado, no se adjuntó la documentación requerida, proyecto se presenta en una metodología diferente, representante legal de más de una organización del sector privado sin ánimo de lucro y solicitar

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					el 100% del valor del proyecto. El comportamiento por municipio fue: Atlántico (Asignado 1 rechazado 0), Bogotá (asignado 1 rechazado 0), Cauca (Asignado 8 rechazado 3), Cesar (asignado 1 rechazado 0), Huila (asignado 1 rechazado 0), Putumayo (asignado 4 rechazado 3), Vaupés (Asignado 1 rechazado 0), Vichada (Asignados 2 rechazado 0), Es importante aclarar que estos indicadores fueron concertados con los representantes de los Pueblos indígenas y el valor generado no está establecido como una meta, por lo que el reporte ha sido generado a nivel informativo.
Ministerio de Cultura	Cultura	# de proyectos para la promoción y el fortalecimiento de las festividades indígenas con proyección internacional financiados/ Total de proyectos aprobados	100%	100%	A través de la línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, se cofinanciaron durante el último cuatrienio un total de 79 proyectos para la promoción y fortalecimiento de las festividades indígenas; para la vigencia 2018 se desarrollaron un total de 19 proyectos para la promoción y el fortalecimiento de las festividades indígenas los cuales están divididos de acuerdo a las siguientes áreas: Danza (2), Música (4), Patrimonio Cultural Inmaterial - Juegos Tradicionales (3), Patrimonio Cultural Inmaterial - Lenguas y Tradición Oral (3), Patrimonio Cultural Inmaterial - Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios (3), Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos (3) y Patrimonio Cultural Inmaterial - Medicina Tradicional (1).
Ministerio de Cultura	Cultura	# de pueblos indígenas beneficiados por el programa de revitalización y fortalecimiento del pensamiento mayor./ total de pueblos indígenas focalizados en el marco del programa de revitalización y fortalecimiento del pensamiento mayor	100%	100%	Durante el periodo 2015 - 2018 fueron otorgados 19 reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de los Pueblos Indígenas de Colombia a personas indígenas mayores. Los departamentos de residencia de los mayores son: Amazonas (3), Cauca (2), Guainía (1), Magdalena (1), Meta (2), Nariño (2), Putumayo (7) y Vaupés (1), en la vigencia 2018 se otorgaron 5 estímulos en departamento del Putumayo (2), Meta, Nariño y Guainía, a través de los proyectos relacionados a continuación: - Jaiimat letra que brilla en la cultura puinave. - El capitán Tapi. - Mercedes Jacanamijoy: una vida dedicada a la cultura indígena. - Abuela pastora Jansasoy Juajibioy "Entre risas, cantos y llantos por la vida, y para la vida sanando cuerpos y almas". - Awa Pitne ikimtuin (nuestro idioma continúa).
Ministerio de Cultura	Cultura	Adecuación concertada con la MPC, del Programa para la promoción y fortalecimiento de festivales indígenas, celebraciones propias y muestras itinerantes de carácter local, regional y nacional, con proyección Internacional	100%	100%	En los escenarios de dialogo cultural se han identificado los contenidos y requisitos necesarios a tener acceder a esta oferta cultural a través de la Línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, en la cual se incluyen los proyectos presentados por los Pueblos Indígenas, la descripción de esta línea es el apoyo a Proyectos que incluyan creación, memoria, formación,

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					procesos de recuperación, transmisión de saberes y prácticas culturales, investigación propia, producción y circulación artística y cultural, y que se ejecuten en los territorios de estas comunidades. Los proyectos que no sean presentados por alguno de estos grupos étnicos deberán ser avalados por la autoridad competente de las formas organizativas propias de donde se llevará a cabo la actividad. A través de este programa se apoya en la promoción y fortalecimiento de festivales indígenas, celebraciones propias y muestras itinerantes de carácter local, regional y nacional, con proyección Internacional
Ministerio de Cultura	Cultura	Construcción conjunta de un documento de análisis de la visibilización de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas a partir de los proyectos financiados	50%	80%	Durante el segundo semestre del año 2018 fue desarrollado un documento analítico denominado PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN. Línea 7 el cual se encuentra elaborado y está pendiente su protocolización.
Ministerio de Cultura	Cultura	Expedición de un Instrumento de política pública consultado y concertado en la MPC para la Institucionalización de la semana de los Pueblos Indígenas con apropiación presupuestal anual que garantice su implementación efectiva	100%	100%	A través de la resolución 3172 de 2017 se estableció a semana de los Pueblos Indígenas del 6 al 12 de agosto de cada año, de acuerdo a lo acordado en la concertación con los representantes de los Pueblos Indígenas.
Ministerio de Cultura	Cultura	Expedición de un Instrumento de política pública consultado y concertado en la MPC para la protección de sitios sagrados y de alto valor cultural de los Pueblos Indígenas con apropiación presupuestal anual que garantice su implementación efectiva	50%	50%	Mediante la participación del Ministerio en el comité intersectorial para la protección de sitios sagrados se ha avanzado en la expedición del instrumento de política para la protección de sitios sagrados. Dicho comité está integrado por el Ministerio del interior - DAIRM, Ministerio de Cultura (Dirección de Poblaciones y de Patrimonio) y el ICANH. lo cual implica un trabajo conjunto que requiere continuidad para su desarrollo. En el marco de este comité se desarrollaron mesas de trabajo con las entidades que participan en la formulación del instrumento. El desarrollo de las mesas de trabajo, contaron con objetivos específicos los cuales se relacionan a continuación: - Sentar las bases conceptuales para la formulación de la política. - Definir los alcances de la política. - Realizar acuerdos mínimos sobre los aspectos anteriores entre las entidades responsables de la formulación de la política. De acuerdo a esto, se plantean elementos que contribuirán a la concertación de la política de sitios sagrados, se tiene previsto incluir la continuidad de esta línea teniendo en cuenta la dinámica propia del diseño de políticas públicas.
Ministerio de Cultura	Cultura	Expedición del Plan Decenal de Lenguas Nativas en el marco de la Ley 1381 de 2010, consultado,	75%	100%	La consolidación del Plan Decenal se logra a partir de un proceso de construcción colectiva que incluyó la participación de todos los miembros del Consejo

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
		concertado, formulado, y con apropiación presupuestal anual que garantice su implementación efectiva.			Nacional de Lenguas Nativas, conformado por miembros de instituciones académicas, de las organizaciones indígenas que hacen parte de la mesa permanente de concertación, del pueblo raizal, del pueblo palenquero, gitanos, representantes de la Ministerio de Educación, MinTIC y del Ministerio de Cultura que ejerce la secretaría técnica. El Plan Decenal fue aprobado en la sesión plenaria del Consejo Nacional de Lenguas Nativas, y se espera que se establezcan los lineamientos para la concertación del Plan Decenal de Lenguas a través de la Mesa Permanente de Concertación. Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Ministerio de Cultura	Cultura	Inclusión del componente de hitos culturales en la política pública de protección de sitios sagrados y de alto valor cultural de los pueblos indígenas.	50%	50%	Mediante la participación del Ministerio en el comité intersectorial para la protección de sitios sagrados se ha avanzado en la expedición del instrumento de política para la protección de sitios sagrados. Dicho comité está integrado por el Ministerio del interior - DAIRM, Ministerio de Cultura (Dirección de Poblaciones y de Patrimonio) y el ICANH. lo cual implica un trabajo conjunto que requiere continuidad para su desarrollo. En el marco de este comité se desarrollaron mesas de trabajo con las entidades que participan en la formulación del instrumento. El desarrollo de las mesas de trabajo contó con objetivos específicos los cuales se relacionan a continuación: - Sentar las bases conceptuales para la formulación de la política. - Definir los alcances de la política. - Realizar acuerdos mínimos sobre los aspectos anteriores entre las entidades responsables de la formulación de la política. De acuerdo a esto, se plantean elementos que contribuirán a la concertación de la política de sitios sagrados, se tiene previsto incluir la continuidad de esta línea teniendo en cuenta la dinámica propia del diseño de políticas públicas.
Ministerio de Cultura	Cultura	Un programa consultado y concertado que permita la revitalización y el fortalecimiento del pensamiento mayor de los pueblos indígenas con apropiación presupuestal anual que garantice su implementación efectiva.	100%	90%	Durante el periodo 2015 - 2018 fueron otorgados 19 reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de los Pueblos Indígenas de Colombia a personas indígenas mayores. Los departamentos de residencia de los mayores son: Amazonas (3), Cauca (2), Guainía (1), Magdalena (1), Meta (2), Nariño (2), Putumayo (7), y Vaupés (1). Es de tener en cuenta que si bien el Ministerio de cultura ha desarrollado a través del Programa Nacional de Estímulos acciones encaminadas a revitalización y fortalecimiento del pensamiento mayor, en especial de aquellos sabedores, autoridades

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					tradicionales , creadores y gestores culturales que han dedicado su vida a la preservación de su cultura, y teniendo en cuenta la importancia y significado de los pueblos indígenas en el país, para ello las temáticas surgen de los escenarios de dialogo cultural en los que se han identificado los contenidos y requisitos necesarios a tener acceso a esta oferta cultural. Los temas convocados para estos reconocimientos son: rituales ancestrales, medicinas propias, lenguas nativas y gestión cultural y de conocimientos.
Coldeportes	Deporte y recreación	Encuentros recreativos y deportivos realizados en territorios indígenas según los lineamientos concertados/ total de encuentros recreo deportivos en territorios indígenas solicitados según los lineamientos de política pública concertados y expedidos.	50%	50%	A pesar de que se culminó con la construcción de los lineamientos, para la vigencia 2019 se tiene previsto adelantar el proceso de identificación y caracterización de las prácticas deportivas autóctonas y ancestrales para pueblos indígenas, adicional se aplazó la realización de los Juegos de Amazonia y Orinoquia para la Vigencia 2019.
Coldeportes	Deporte y recreación	Expedición de un Instrumento con los lineamientos de Política pública, dirigida a los entes departamentales para el fomento de juegos tradicionales, autóctonos y populares, actividades deportivas y deporte convencional, consultado y concertado en la MPC.	15%	100%	Se realizó la protocolización de los lineamientos de la política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de las practicas ancestrales, practicas apropiadas, deporte, recreación y actividad física de los pueblos indígenas dirigidos a los entes territoriales para la armonía y el equilibrio 2018 - 2028, resolución 1602 del 17 de Julio de 2018.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	# de programas de becas y otras estrategias del MEN con la transversalización de la variable indígena/ # de programas de becas y otras estrategias de financiación para el acceso a la educación superior del MEN, con excepción de los fondos dirigidos a grupos poblacionales	100%	100%	*Se cuenta con la transversalización del enfoque diferencial e inclusión de la variable étnica en las estrategias de financiación y fondos promovidos por el Ministerio de Educación como Generación E, el Fondo de víctimas, Pilo Paga, y la línea de crédito para población de especial protección constitucional. Es preciso señalar que dentro de las estrategias en las que se solicitaba SISBEN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la variable étnica, se incluye el listado censal como elemento para la identificación de beneficiarios.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	# de proyectos de los pueblos indígenas para acceder a los recursos establecidos en el Plan de Infraestructura Educativa acompañados y asistidos técnicamente / Total de proyectos para acceder a los recursos establecidos en el Plan de Infraestructura Educativa solicitados por los pueblos indígenas.	100%	100%	*El equipo de infraestructura del Ministerio de Educación realizó en el año 2018 y en respuesta a las solicitudes de las comunidades respecto al cumplimiento del indicador, más de 11 asistencias técnicas a comunidades indígenas de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Cauca, Chocó, Norte de Santander, Risaralda y Nariño, con comunidades tales como el Pueblo Inga, Media Bota Caucana, Unipa-Awa, Bari, Embera, Cañomochuelo, entre otros. Las asistencias técnicas entregaron información sobre las diferentes fuentes de recursos y procesos de gestión del plan de infraestructura educativa.

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Ministerio de Educación Nacional	Educación	# de sesiones realizadas/ 3 sesiones ordinarias anuales	100,0%	100%	Con corte a diciembre de 2018 el Ministerio de Educación nacional realizó doce (12) sesiones ordinarias de concertación con los pueblos indígenas.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	# Estudiantes indígenas beneficiarios de créditos del Fondo de becas Álvaro Ulcué.	4648	8000	*En el marco del Fondo Álvaro Ulcué Chocue, se beneficiaron en el cuatrienio 8000 estudiantes con créditos condonables, en cumplimiento a lo acordado con los pueblos. *Con corte a diciembre de 2018 se realizaron 4 talleres de Pilotaje en concertación con organizaciones indígenas, donde se socializaron los avances obtenidos en el proceso de concertación del SEIP, relacionados con las fases de la Consulta Previa y los talleres territoriales que compilaron insumos para la construcción de la norma, en sus componentes pedagógico, político organizativo y administrativo.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	# Pueblos indígenas con acompañamiento técnico para generar capacidades que permitan asumir la administración de las semillas de vida, según disposiciones del Decreto 1953 de 2014, acorde con las competencias del MEN / Total de Pueblos Indígenas que soliciten el acompañamiento técnico para generar capacidades que permitan asumir la administración de las semillas de vida, según disposiciones del Decreto 1953 de 2014	100%	80%	Se desarrolló en el mes de octubre 2018 el fortalecimiento a las maestras de preescolar, coordinadores y rectores de instituciones etnoeducativas de la organización indígena Wayuu. En el mes de noviembre 2018, en el Encuentro de Fortalecimiento de la Educación Inicial con Comunidades Étnicas “Tejiendo Saberes”, se dio a conocer los documentos finales de: Orientaciones Pedagógicas de educación inicial para niñas y niños pertenecientes a comunidades y grupos étnicos, Ciclos de cualificación y Ejes pedagógicos - MAS+étnico, los cuales son insumo en el acompañamiento técnico para generar capacidades en el componente pedagógico que permitan asumir la administración de las Semillas de Vida. En diciembre 2018 se atendió la solicitud de apoyo técnico para favorecer los procesos educativos a primera infancia en el Centro Etnoeducativo Rural Kogui Jukulduwe en el marco de Semillas de Vida.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Concertación del fortalecimiento, revisión y reestructuración del Fondo de becas Álvaro Ulcué, para acceso y permanencia en programas académicos de pregrado y posgrado.	58,1%	100%	Se realizó revisión del reglamento y funcionamiento del fondo, como resultado se cuenta con propuesta trabajada con los representantes estudiantiles miembros de la junta administradora del Fondo para reglamento operativo. Dentro de las acciones de fortalecimiento del fondo, se desarrollaron 4 convocatorias durante el cuatrienio que beneficiaron a 8000 estudiantes indígenas.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Financiación anual del proceso de fortalecimiento y funcionamiento que permita el cumplimiento efectivo de las funciones de la CONTCEPI, según lo	50%	100%	Con el fin de llevar a cabo las concertaciones con los delegados indígenas, a diciembre de 2018 se realizaron cuatro (4) sesiones de la CONTCEPI para un total

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
		establecido en el Decreto 2406 del 2007, en atención al plan de trabajo concertado en el CONTCEPI (nombre)			de 12 sesiones ordinarias financiadas por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2406 de 2007.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Formulación de los lineamientos técnicos y administrativos del PAE con enfoque diferencial para pueblos indígenas concertados en la CONTCEPI	90%	100%	Luego de la Sesión 37 de CONTCEPI llevada a cabo entre el 19 y 23 de noviembre de 2018 y realizado el acuerdo de definición de Calendario Cultural teniendo en cuenta las observaciones de la ciudadanía; así como el establecimiento del régimen transitorio; el Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución 018858, publicada en el diario oficial el 24 de diciembre de 2018 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE para Pueblos Indígenas"
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Formulación e implementación de un Programa de Educación Especial dirigido a personas indígenas con discapacidad, en el marco del SEIP	30%	60%	Este componente hace parte del Sistema Educativo Indígena Propio que se encuentra en la fase tercera de concertación y consolidación. Durante el segundo semestre de 2018 se inició el proceso de estructuración y definición conceptual de los Lineamientos de Política de Educación Inclusiva, actualmente el Programa de educación especial, bajo el nuevo paradigma de la educación inclusiva, dio paso al Programa de Educación Inclusiva.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Lineamientos y mecanismos concertados y formulados que permitan generar un diálogo de conocimientos para lograr incidencia del pensamiento indígena en la educación colombiana (Nombre del Indicador)	70%	70%	El Ministerio de Educación Nacional, en el Marco de la CONTCEPI se encuentra en el proceso de concertación de la norma para la implementación del SEIP en la cual se incluirá la atención educativa a personas con Discapacidad.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Modelo metodológico para el establecimiento de las tipologías para el cumplimiento de los objetivos del SEIP , concertado con la CONTCEPI	85%	85%	Avance cualitativo: el nivel de avance en esta actividad permanece igual al reportado en junio de 2018. No sé avanzó en la construcción de una metodología diferenciada para pueblos indígenas teniendo en cuenta que las propias comunidades cambiaron el enfoque del grupo de trabajo hacia la construcción de una metodología para la identificación de los costos integrales del sistema educativo indígena propio SEIP. Actualmente, dicho proceso tiene pendiente q las comunidades indígenas aporten las fichas técnicas de todos los procesos de formación q existen dentro del SEIP.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Plan de Acción y focalización realizado concertadamente con la CONTCEPI para la implementación del SEIP. (nombre del indicador)	60%	100%	Se realizaron las acciones previstas en las líneas del Plan de acción y focalización concertado con la CONTCEPI, adicionalmente, teniendo en cuenta que la concertación de la propuesta de norma SEIP se encuentra finalizando en el marco de la Consulta Previa, las acciones para su implementación fueron incluidas en el marco de la concertación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Plan de acompañamiento a las autoridades indígenas realizado concertadamente para que éstas puedan asumir la administración de la educación en sus territorios en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio, el Decreto 1953 de 2014 y las demás normas pertinentes. (nombre del indicador).	65%	80%	Con corte a diciembre de 2018 se realizaron 4 talleres de Pilotaje en concertación con organizaciones indígenas, donde se socializaron los avances obtenidos en el proceso de concertación del SEIP, relacionados con las fases de la Consulta Previa y los talleres territoriales que compilaron insumos para la construcción de la norma, en sus componentes pedagógico, político organizativo y administrativo.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Plan de asistencia técnica y promoción para la creación y reconocimiento de Instituciones de Educación Indígenas Propias, concertado e implementado. (nombre).	100%	100%	Se atendieron solicitudes para la creación de Instituciones de Educación Superior Indígena propias en el marco del decreto 1953 de 2014, mediante la asistencia técnica brindada se dio el reconocimiento a la UAIIN-CRIC, como primera universidad indígena reconocida en el país. Mediante resolución 9543 del 12 de Junio se dio aprobación al estudio de factibilidad de la UAIIN y se inició proceso para la obtención de registros calificados de los programas, con lo cual a la fecha se cuenta con 10 programas con registro. En razón al reconocimiento de la personería jurídica de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural - UAIIN, el Ministerio de Educación Nacional a través del Viceministerio de Educación Superior, con el apoyo de la Dirección de Calidad para la Educación Superior y la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, prestó asistencia técnica a la Universidad Indígena en el trámite de 12 solicitudes de registro calificado en el marco del SEIP, resultado de ello fue el otorgamiento de registro calificado a 10 programas académicos de educación superior por siete (7) años y la revisión de dos (2) programas del área de la salud para ajustes. Adicionalmente, para el año 2019 se tiene agenda prevista en el mes de marzo, con el objeto de realizar una presentación frente al funcionamiento de Instituciones de Educación Superior Públicas, con el objeto de que los miembros de UAIIN apropien las mejores prácticas para el desarrollo institucional.
Ministerio de Educación Nacional	Educación	Realizar la consulta previa del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y Expedición de la norma correspondiente.	80%	90%	A diciembre de 2018, de acuerdo con la ruta metodológica de Consulta Previa y los acuerdos de la Sesión 37 de CONTCEPI, se programaron 4 sesiones de trabajo adicionales para terminar la construcción de la norma SEIP, dos autónomas y dos conjuntas, garantizando 6 días por cada sesión de trabajo y una Comisión Redactora de 4 profesionales y máximo de 4 expertos.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Estadísticas	Realización del proceso de consulta y concertación con los pueblos indígenas para el XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.	90%	100%	Se llevó a cabo el proceso de consulta y concertación desarrollando 219 reuniones regionales y locales, con autoridades y líderes indígenas, generando 52 compromisos. De estos 52 compromisos 4 corresponden al proceso de

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					seguimiento de la consulta, relacionados con la entrega, difusión y estudios post censales de la información estadística del CNPV 2018.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Estadísticas	1) Instrumento de política pública concertado en la MPC para la adecuación de la producción estadística oficial para pueblos indígenas;	40%	100%	<p>En cumplimiento de lo establecido en el Plan Estadístico Nacional se incluyó la estrategia 5 que define la promoción de la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN, lo cual fue aprobado por el Consejo Asesor Nacional de Estadística.</p> <p>En este sentido y considerando los acuerdos de la MPC, este instrumento posibilitará la aplicación a los procesos de producción estadística oficial para pueblos indígenas.</p>
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Inclusión Social	# de documentos expedidos de planes de acción concertados con los Pueblos Indígenas para dar cumplimiento al Decreto Ley 4633 de 2011 que cuente con la apropiación presupuestal anual que garantice su implementación efectiva.	0%	100%	<p>Los compromisos adquiridos con el convenio realizado en el 2015 con la MPC permiten generar líneas de acción para desarrollar actividades en el 2016 y así mismo cronograma de trabajo para la realización del plan de acción con concertación de las organizaciones indígenas participantes de estos espacios, las cuales se realizaron bajo el marco de los acuerdos que se sostuvieron por cada tema de trabajo entre la ONIC y la Unidad y han permitido tener un trabajo continuado bajo estos componentes.</p> <p>Para el 2017 se obtuvo los avales por cada una de las organizaciones con representación en la Mesa Permanente de Concertación mediante el Decreto 1397 de 1996 (AICO, Gobierno Mayor, CRIC, CIT, ONIC) para que la OPIAC sea quien lidere el proceso de fortalecimiento para el año 2017 mediante contrato interadministrativo o convenio de asociación con la Dirección de Asuntos Étnicos, de esta manera se tiene la versión definitiva del proceso elaborado por la OPIAC y la DAE. A la fecha la DAE cuenta con contrato interadministrativo N.º 1267 con la organización OPIAC. Este convenio contara con un presupuesto de 400.000.000 millones de pesos. Esta gestión contractual permitirá que se siga realizando un trabajo continuo bajo los componentes de Registro, Reparación, Ayuda humanitaria, Participación, Restitución de tierras, y un componente de Territorialización de lo concertado.</p> <p>*Se realizaron 3 reuniones de articulación con la MPC con el fin de realizar avances en la construcción del plan de acción para la implementación del DL 4633 de 2011. Posteriormente para el año 2017 se logró generar acciones conjuntas con la OPIAC el cual genero plan de acción hacia las comunidades indígenas, en el marco de lo estipulado por la Corte Constitucional se desarrolló</p>



Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					plan de acción para el cumplimiento al Auto 266 de 2017 Ordenes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 18 y 20, Auto 620 de 2017 Pueblo Awá y Pueblo Operara Siapidara y 173 de 2012 Estrategia nación- territorio y concertación construcción planes de retornos y reubicación.
Centro Nacional de Memoria Histórica	Inclusión Social	# de escenarios apoyados técnica y financieramente que garanticen la incidencia y participación de los Pueblos Indígenas en la construcción del Museo Nacional de la Memoria y el Archivo de DDHH / # de escenarios identificados y realizados por el Museo Nacional de la Memoria y el Archivo de DDHH	100%	100%	Al corte del segundo semestre se dio cumplimiento a la meta proyectada en el mes de noviembre con la itinerancia de la Exposición "Endulzar la palabra, memorias indígenas para pervivir" en dos lugares a nivel nacional. La primera itinerancia se realizó en la Casa Arana en el corregimiento de la Chorrera el 23 de abril, el evento de inauguración coincidió con la conmemoración del de los treinta años de constitución del resguardo Predio Putumayo. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/endulzar-la-palabra-llego-a-la-chorrera La segunda itinerancia se realizó en la ciudad de Cartagena, en la sala temporal del Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) del 16 de octubre al 15 de noviembre. A esta exposición asistieron alrededor de 1.500 visitantes. https://www.eluniversal.com.co/cultural/manana-se-inaugurara-la-exposicion-endulzar-la-palabra-289897-CUEU407489
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Inclusión Social	# de jornadas de socialización y de difusión del Decreto Ley 4633 de 2011 efectivamente realizadas / Total de jornadas de socialización y de difusión del Decreto Ley 4633 de 2011 solicitadas y programadas	100%	100%	Con la ejecución de recursos del proyecto de inversión DAE 2017, se llevaron a cabo 22 jornadas de divulgación y socialización del Decreto ley 4633 se tenían propuestos y priorizados 30 comunidades; Para la vigencia 2018 se logró el avance socialización y divulgación del decreto ley 4633 distribuidos así: 16 corresponden al Decreto Ley 4633, 19 a socialización de los Decretos Ley 4633 junto con el Auto 266 y la estrategia de fortalecimiento a los entes territoriales, un (1) espacio que responde a lo solicitado por la Corte Constitucional en la orden 7 de nación- territorio del Auto 173.
Centro Nacional de Memoria Histórica	Inclusión Social	# de Observatorios de pensamiento apoyados en su diseño y articulación efectiva al Museo Nacional de Memoria / Total de Observatorios de pensamiento solicitados por los Pueblos Indígenas en el marco del Decreto Ley 4633 de 2011	100%	100%	Se firmo y ejecutó un convenio con la Organización Indígena Kankuama, para realizar el diagnóstico de afectación de lugares sagrados que dio paso a la elaboración y desarrollo del micrositio web Hoja de Cruz, producto final del convenio. Al corte del segundo semestre, en el mes de diciembre se da cumplimiento a la meta proyectada. https://cabildokankuamo.org/memoria/
Centro Nacional de Memoria Histórica	Inclusión Social	# de Proyectos de reconstrucción, fortalecimiento y revitalización de la memoria histórica de los Pueblos Indígenas de Colombia financiados e	0%	100%	Al corte del segundo semestre en el mes de noviembre se da cumplimiento a la meta proyectada con la realización de dos encuentros de reconstrucción de memoria del Pueblo Korebajú. El primero se realizó de 5 al 8 de septiembre y el

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
		implementados /Total de proyectos de reconstrucción, fortalecimiento y revitalización de la memoria histórica de los pueblos indígenas requeridos			segundo se realizó del 27 al 30 de noviembre en el Resguardo San Luis (Florencia - Caquetá), juntos encuentros contaron con la participación de personas del Resguardo San Luis y sus comunidades indígenas vecinas: San Luis, Palmeras, Miraflores y Mekasaraba, San Francisco.
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Inclusión Social	% de avance de implementación del plan de acción concertado.	100%	70%	<p>*Para el año 2015 se desarrolló un convenio con la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, este proceso se enmarco dentro del trabajo que ha realizado la Unidad con la Mesa permanente de Concertación Indígena, la cual se formalizo por medio de un convenio de asociación N° 1206 de 2015. Este convenio se desarrolló bajo el marco de temas principales como lo son: Registro, Reparación, Retornos y reubicaciones, Ayuda humanitaria, Participación, Restitución. Estos temas durante el año 2015 y 2016 se revisaron por parte de la ONIC y la Unidad para su desarrollo. Para finales de 2015 se determinaron los principales resultados del convenio y las conclusiones a nivel general, las cuales fueron: La adopción del enfoque cultural y dejar de lado la idea de enfoque diferencial, Vinculación de los Entes Territoriales a la implementación del Decreto Ley 4633 de 2011. Generación de mecanismos vinculantes para implementación efectiva del Decreto Ley 4633 de 2011. Profundizar las acciones de adecuación institucional en las entidades del SNARIV y vincular a la Rama Judicial para lo relacionado con Restitución de Derechos Territoriales. Presentación conjunta de estos resultados a la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación del Decreto Ley 4633 de 2011.</p> <p>*Desde el mes de enero de 2018, teniendo en cuenta la necesidad para el cumplimiento de esta actividad se inició el proceso de construcción de documentos precontractuales que permitieran garantizar la contratación del Equipo Técnico de la Comisión de seguimiento de las Organizaciones Indígenas de la MPC al Decreto 4633 de 2011 y generar un plan de acción para la implementación efectiva del decreto ley 4633 de 2011, pese a los esfuerzos realizados desde la Dirección de Asuntos Étnicos con el fin de garantizar las fases precontractual y contractual de este proceso se priorizo para el mes de julio una vez fuera levantada la ley de garantías electorales y se permitiera la modalidad de contratación directa, desde ese momento se inició el proceso de ajuste a la propuesta presentada inicialmente con el fin de adaptar de mejor manera las nuevas necesidades de la Dirección de Asuntos Étnicos y nuevos compromisos institucionales en el marco de la implementación del decreto ley 4633 de 2011.</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					Ante la imposibilidad de garantizar la contratación en el mes de noviembre, se prioriza este cumplimiento de actividad para el primer semestre del año 2019.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Inclusión Social	1) Concertación del instrumento normativo que especifica el enfoque diferencial de la ruta PARD;	36%	80%	Actualmente se cuenta con el 80% del instrumento normativo que especifica el trámite para el restablecimiento de Derechos de NNA indígenas. El 20% que no se logró cumplir al cierre de la vigencia 2018, se debe a los cambios que implica la modificación de la Ley 1098 de 2006 por la Ley 1878 de 2018, así mismo, se hace necesario incluir un acápite sobre el abordaje de la violencia sexual. Por otro lado, respecto de los casos de NNA indígenas, se encuentra que menos de la mitad de los procesos de NNA indígenas, se han articulado con las respectivas Autoridades Tradicionales Indígenas o su información, no se ha registrado en el Sistema de Información Misional-SIM.
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Inclusión Social	Apropiación presupuestal asignada para el correcto funcionamiento de la Comisión de seguimiento de las organizaciones indígenas al Decreto Ley 4633 de 2011	100%	100%	Desde el año 2015 a 2018, la Unidad para las Víctimas destinó \$166.256 millones de pesos en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de pueblos indígenas.
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Inclusión Social	Número de personas pertenecientes a pueblos indígenas que han recibido Ayuda Inmediata y Ayuda humanitaria de emergencia adecuada diferencialmente para pueblos indígenas / Total de personas pertenecientes a pueblos indígenas que solicitan la Ayuda Inmediata y la Ayuda Humanitaria de Emergencia	100%	100%	Desde el año 2015 a 2018 en el marco de la emergencia se entregaron a 24.519 kits (alimentos y aseo) y en el marco de la inmediatez se entregaron 8.117 kits (alimentos y aseo) para víctimas de comunidades indígenas. Por lo anterior el 100% de las ayudas programadas durante la vigencia fueron entregadas.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Inclusión Social	Un programa concertado e implementado para la recuperación de la armonía, a través del retorno digno y con garantía de derechos de las niñas, niños y jóvenes desvinculados de los actores armados	57%	71%	En el marco del cumplimiento de la meta del indicador, el ICBF ha ejecutado las actividades para el desarrollo de un primer diseño de programa que responda a las particularidades culturales, organizativas y comunitarias de cuatro pueblos indígenas: el pueblo Awá, en Nariño; pueblo Nasa, en Cauca; pueblo Wounaan, en Valle del Cauca, y pueblo Embera, en Putumayo. Estos pueblos se priorizaron teniendo en cuenta sus condiciones de riesgo al reclutamiento forzado por estar ubicados en zonas que hacen parte de los acuerdos de negociación para una etapa de los acuerdos con el grupo al margen de la ley -FARC- y por; el número de casos de niños, niñas – NNA y adolescentes que han ingresado al programa especializado para la atención de NNA desvinculados del conflicto que desarrolla el ICBF. Los principales resultados de las actividades ejecutadas son las siguientes:



Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<ul style="list-style-type: none">• Las comunidades manifestaron interés acerca de contar con una oferta del Estado orientado a la prevención del reclutamiento dadas las condiciones actuales específicas de su territorio. Frente a esto, el ICBF realizó una articulación interna (entre sus áreas misionales) y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por parte de grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados – CIPRUNNA.• Con corte a 30 de noviembre de 2018 se encuentran 49 NNA pertenecientes a estos pueblos indígenas, pero no a los territorios priorizados y se encuentran ubicados en las 5 modalidades de atención en las Regionales Quindío, Bogotá, Valle, Caldas, Antioquia, Cauca y Meta. <p>En ese sentido se observa que, el ICBF puede atender las necesidades específicas de esta población mediante el Programa Especializado para la atención de NNA que se desvinculan de GAOMAL, el cual a través del convenio 1557 de 2016 (cuyo objeto es "fortalecer los mecanismos de atención propios de cada pueblo y generar espacios de diálogo y articulación intercultural e interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley" ejecutado por la Corporación de Juristas Akubadabra), se fortaleció en el componente de enfoque diferencial étnico a partir del diseño de rutas de ingreso para los pueblos indígenas priorizados Wounnan, Embera, Awa y Nasa las cuales fueron validadas en conjunto con las organizaciones territoriales de los mismos.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la conclusión general del avance en el cumplimiento del compromiso es que no se formuló un "Programa concertado e implementado para la recuperación de la armonía, a través del retorno digno y con garantía de derechos de las niños, niñas, adolescentes desvinculados de los actores armados al margen de la ley pertenecientes a comunidades indígenas", por tanto, si bien se reportó un porcentaje de ejecución de la meta del indicador, lo cual permitió avanzar en la construcción de herramientas de enfoque diferencial bajo las competencias del ICBF, dicho porcentaje no constituye en sí la concertación e implementación de cuatro programas específicos de atención, conforme a lo establecido en la hoja de vida del indicador.</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Inclusión Social	Un programa de atención integral concertado e implementado para los pueblos indígenas nómadas y semi-nómadas que contribuya a solucionar su situación nutricional respetando su sistema de organización tradicional,	61%	100%	De acuerdo a la hoja de vida del indicador en la vigencia 2018 se alcanzó el 100% programado para el cuatrienio, correspondiente al programa de atención concertado e implementado para los pueblos indígenas nómadas y semi-nómadas que contribuya a solucionar su situación nutricional respetando su sistema de organización tradicional. Durante la vigencia 2018 se atendieron en las diferentes modalidades de primera infancia grupos nómadas y semi nómadas de las siguientes etnias: AMORÚA (AMURUA, CHIRIPO); COREGUAJE (COREBAHU, COREBAJU, KOREGUAXE); CURRIPACO (KURRIPAKO); GUAYABERO (JIW, CUNIMIA, MITUA); HITNU (ITNU, JITNU, SARA);MACAHUAN (MACAHUA, MACAGUANE); MAKÚ (MACÚ); MASIGUARE (MASIWARE,MAIBEN); NUKAK (NUKAK MAKÚ, MAKUSA, MACO, KAKUA,HUPDU,JUHUP,JUPDA,UBDE,UDE,YUJUPDE. JUPDE, JUDPE); PIAPOCO (TZASE, CUIPACO, DEJA, UENAIUICA); PUINAVE (GUAIPUNARE, PUINABE, UAPI, WANTYINHT); SIKUANI (GUAJIBO, JIVI, SICUANI); SÁLIVA (SALIBA); TSIRIPU (TSHIRIPO, MARIPOSO, SIRIPU, SIRIPO); WIPIWI; YAMALERO; YARURO; concertándose minutas diferenciales según demanda.
Ministerio del Interior	Interior	# de conflictos interétnicos e intra-étnicos para la demarcación de linderos de los territorios de los Pueblos Indígenas acompañados / # de conflictos interétnicos e intra-étnicos para la demarcación de linderos de los territorios de los Pueblos Indígenas solicitados	100%	100%	20 conflictos interétnicos e intra-étnicos acompañados/20 solicitados, para la demarcación de linderos de los territorios de los Pueblos Indígenas acompañados. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	# de escenarios de coordinación entre las autoridades indígenas y las autoridades departamentales y municipales realizados, acompañados y fortalecidos de acuerdo a las competencias del Ministerio del Interior/ Total de escenarios de coordinación entre las autoridades indígenas y las autoridades departamentales y municipales solicitados,	100%	100%	La DAIRM sostuvo un (4) escenario de coordinación realizados, acompañados y fortalecidos, de los 4 escenarios de coordinación solicitados. Es así como se realizó cuatro(4) reuniones para el fortalecimiento de los procesos organizativos y de gobierno propio, las cuales se desarrollaron con las autoridades Indígenas del Pueblo Inga y Yanacona. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	# de estrategias implementados para el fortalecimiento de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas-MPC y la Mesa Regional Amazónica-MRA/ # de estrategias proyectadas	100%	100%	La DAIRM, suscribió a través del acuerdo de cooperación No. M-2387 de 2018, acuerdo de parte responsable con la ONIC por un valor de \$1.300.000.000 para implementar las cuatro estrategias para el fortalecimiento de la MPC. (DAI)

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Ministerio del Interior	Interior	# de planes de salvaguarda étnica y cultural formulados concertadamente en implementación / Total de planes de salvaguarda étnica y cultural requeridos	100%	100%	Planes de Salvaguarda formulados en implementación: Kankuamo, Wounaan, Awá, Kofan, U'wa (2), Kichwa (amazónico y dispersos), Kamentsa, Totoro (2) , Uitoto, Betoy, Koreguaje, Makaguan, Kogui, Misak (2), Kokonuko, Kuiva - Caño Mochuelo, Embera Katio, Embera Dovidá, Operara Siapidara, Embera Chami, Wiwa, Wayuu (Sur de La Guajira - Riohacha), Uitoto, Yukpa, Kisgo, Cofán. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	# de proyectos pedagógicos desarrollados para la difusión de formas y conceptos ancestrales sobre convivencia respetuosa entre sociedades y el entorno natural en el marco de la resolución de conflictos / Total de proyectos pedagógicos concertados para la difusión de formas y conceptos ancestrales sobre convivencia respetuosa entre sociedades y el entorno natural en el marco de la resolución de conflictos	0%	0%	No se presenta avance. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	# de socializaciones realizadas sobre el Decreto 1953 de 2014 donde participan las organizaciones indígenas / Total de socializaciones acordadas en la Comisión de Impulso del el Decreto 1953 de 2014;	100%	100%	Se realizaron 4 socializaciones sobre las 4 acordadas, acerca el Decreto 1953 de 2014 donde participan las organizaciones indígenas. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	1) # de escuelas de formación en Liderazgo y Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, derechos fundamentales, individuales y colectivos creadas en concertación y con garantías para su efectivo funcionamiento/ # de escuelas de formación en Liderazgo y Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, derechos fundamentales, individuales y colectivos concertadas ;	0%	0%	Las competencias de la Dirección, en la temática étnica, están enmarcadas en el acompañamiento y asistencia técnica con enfoque de DDHH y DIH, para la generación de lineamientos de formulación e implementación de política pública en el marco de la articulación nación-territorio. Por lo anterior esta dependencia no tienen avances. (DDH)
Ministerio del Interior	Interior	1) # de infraestructuras ceremoniales que contaron con el apoyo financiero del Ministerio / Total de solicitudes viabilizadas defortalecimiento de infraestructuras ceremoniales;	0	0	No se presenta avance. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	Construcción concertada con la MPC del plan de formación en liderazgo para mujeres y jóvenes indígenas, en implementación	0	0	Se realizó una reunión con mujeres y jóvenes indígenas delegados por las organizaciones indígenas nacionales donde se presentó la propuesta del encuentro nacional con jóvenes y mujeres para trabajar en la propuesta nacional. (DAI)

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Ministerio del Interior	Interior	Decreto consultado, concertado, expedido e implementado de áreas no municipalizadas.	0	100%	Decreto consultado, concertado y expedido el 18 de abril de 2018 en Amazonas. Dos (2) reuniones ternas de la DAIRM para la expedición de la orden ministerial para la implementación del Decreto 632 del 18 de 2018 en áreas no municipalizadas. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	Diseño e implementación concertada de las estrategias de visibilización de las afectaciones a los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los derechos fundamentales, individuales y colectivos	0%	0%	No se presenta avance. (DDH)
Ministerio del Interior	Interior	Expedición e implementación de la política pública que garantice el derecho fundamental a la autodeterminación de los Pueblos en Aislamiento Voluntario, estableciendo medidas de no contacto, protección integral de sus territorios y la coordinación necesaria para la realización de las acciones pertinentes.	0%	100%	Se realizó una (1) reunión técnica para acortar ruta de consulta previa para la expedición del Decreto. Se realizó una (1) reunión de socialización del Decreto 1232 de 2018. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	Financiación anual del proceso de fortalecimiento de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas-MPC y la Mesa Regional Amazónica-MRA	100%	100%	La DAIRM, suscribió a través del acuerdo de cooperación No. M-2387 de 2018, acuerdo de parte responsable con la ONIC por un valor de \$1.300.000.000 para implementar las cuatro estrategias para el fortalecimiento de la MPC. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	Financiación anual del proceso de fortalecimiento y funcionamiento de la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas	100%	100%	Suscripción y ejecución de un convenio para el fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	Financiación anual del proceso de fortalecimiento y funcionamiento permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	0%	0%	La Dirección de Derechos Humanos, con el propósito de cumplir los acuerdos suscritos con la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas referente al fortalecimiento de las capacidades comunitarias, y en un trabajo conjunto, priorizaron, a través del proyecto de inversión para la vigencia 2018, seis departamentos donde se elaboraron seis documentos situacionales de los pueblos indígenas asentados en Chocó, Cauca, Nariño, Guajira, Antioquia y Valle del Cauca que plasman la situación a violaciones de Derechos Humanos. (DDH)
Ministerio del Interior	Interior	Instrumento Jurídico de línea negra modificada amparando la integridad cultural y el desarrollo normativo concordante con la Ley 21 de 1991.	50%	70%	Se realizaron tres (3) reuniones de concertación y socialización del instrumento jurídico que redefinirá la Línea Negra con jurídica de presidencia y los delegados de los cuatro pueblos de la sierra.

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					Se encuentra en revisión jurídica de presidencia el texto del decreto de Línea Negra. Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Ministerio del Interior	Interior	Sistema de información de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, diseñado, creado y en funcionamiento	0%	100%	Se realizó una (1) reunión en jurídica de presidencia con IGAC, MINCULTURA, MINAMBIENTE, para revisar el tema de la expedición de la Cartografía mencionada en el artículo 5 del decreto 1500 del 6 de agosto de 2018. Se realizaron dos (2) reuniones para analizar la competencia del Ministerio del Interior para la implementación del Decreto específicamente del artículo 10. (DAI)
Ministerio del Interior	Interior	Un componente de liderazgo de la mujer Indígena consultado, concertado e incluido en el Programa de Fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas en implementación.	0	0	Se realizó una reunión con mujeres y jóvenes indígenas delegados por las organizaciones indígenas nacionales donde se consideró realizar un evento nacional para avanzar en la formulación del plan de formación en liderazgo (a la espera de aprobación). Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Justicia	# de Proyectos apoyados técnica y/o financieramente para el fortalecimiento de la justicia propia para la protección de los derechos de la mujer, la juventud, la niñez y los mayores de los Pueblos Indígenas / Total de Proyectos presentados para el fortalecimiento de la justicia propia para la protección de los derechos de la mujer, la juventud, la niñez y los mayores de los Pueblos Indígenas	100%	100%	Se realizó una reunión con mujeres y jóvenes indígenas delegados por las organizaciones indígenas nacionales donde se presentó la propuesta del encuentro nacional con jóvenes y mujeres para trabajar en la propuesta nacional. (DAI) Fueron recibidos y viabilizados 2 proyectos que en este momento se encuentran en etapa precontractual para ser apoyados con recursos del Ministerio de Justicia y del Derecho. (2/2) Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Justicia	# de proyectos apoyados técnica y/o financieramente para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia de los Pueblos Indígenas / Total de proyectos presentados por los Pueblos Indígenas para el fortalecimiento de sus sistemas de justicia propia.	100%	100%	Fueron recibidos y viabilizados 7 proyectos en la vigencia 2018 para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas, de los cuales, dos terminaron de ser apoyados y 5 se encuentran en prórroga de ejecución del apoyo mediante un convenio con recursos del Ministerio de Justicia y del Derecho (7/7)
Ministerio de Justicia y del Derecho	Justicia	Realizar la consulta previa y concertación de un instrumento jurídico que regule las condiciones de reclusión de los indígenas privados de la libertad con enfoque diferencial	50%	50%	I.) Las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República para fines de regular las condiciones de reclusión y resocialización para miembros de los grupos étnicos, concluyeron sin que se consiguiera acuerdos para la realización de la consulta previa (Artículo 96 de la Ley 1709 de 2014). Con el fin

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>de dar continuidad a las iniciativas de diálogo intercultural, la estructuración conjunta de la propuesta de instrumento normativo y el proceso de consulta previa, la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho formuló el proyecto de inversión: "Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador, nacional 2019-2022". El proyecto en mención contempla el desarrollo de las siguientes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios para incorporar los enfoques diferenciales en la política criminal y penitenciaria (Etario, étnico, condiciones especiales): Esta asistencia consistirá en el apoyo a las organizaciones étnicas en el diseño participativo y consulta previa del documento normativo con enfoque diferenciado que regule las condiciones de reclusión de miembros de estas comunidades. 2. Documentos normativos: Este documento contendrá las actividades realizadas en el marco de la consulta previa, cuya finalidad es la concertación y formulación del instrumento normativo a través del cual regular las condiciones de reclusión de los miembros de comunidades étnicas privados de la libertad, garantizando sus derechos mediante la fijación de obligaciones por partes de las autoridades estatales e indígenas. 3. Apoyo para el fortalecimiento de la política criminal: Con el propósito de atender las necesidades de las comunidades indígenas y facilitar el establecimiento de un diálogo intercultural con los pueblos, en este caso indígenas, en primera medida se pretende fortalecer el derecho propio a través del apoyo a propuestas de las comunidades para la generación de alternativas de armonización, sanación y reflexión. Esto incluye el fortalecimiento y apoyo a Centros de Armonización, los cuales se entienden como aquellos lugares que permiten resolver los conflictos que sus miembros puedan tener con la ley de origen y ordinaria, y donde se puedan materializar las decisiones jurisdiccionales de las autoridades indígenas, sin tener que recurrir a espacios de reclusión de la jurisdicción ordinaria. <p>II.) Dada la premura para generar la consulta previa se consultó en la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional (COCOIN) la posibilidad de realizar el ejercicio de consulta conjuntamente con el del Plan Decenal de Justicia. Durante la</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					vigencia 2019, se continuará con el proceso de construcción conjunta del instrumento normativo y el desarrollo de la consulta previa en el marco de la ejecución de actividades correspondientes al proyecto de inversión: "Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador, nacional 2019-2022".
Ministerio de Justicia y del Derecho	Justicia	Realizar la consulta previa y concertación del Proyecto de Ley Estatutaria que desarrolle el mandato del Artículo 246 de la Constitución Política, respecto de la coordinación entre los dos sistemas judiciales	50%	50%	<p>Se generó una propuesta de proyecto de Ley Estatutaria que desarrolle el artículo 246 de la C.P.</p> <p>Se han adelantado sesiones de socialización con organizaciones y pueblos indígenas de la estructura capitular de la propuesta de proyecto de Ley Estatutaria que desarrolla el mandato del artículo 246 de la Constitución Política.</p> <p>Se formuló el proyecto de inversión dirigido a financiar este compromiso en la vigencia 2017, sin embargo, no fue posible la asignación de recursos para adelantar el proceso de consulta previa.</p> <p>Se formuló el proyecto de inversión dirigido a financiar este compromiso en la vigencia 2018, sin embargo, no fue posible la asignación de recursos para adelantar el proceso de consulta previa.</p> <p>Se formuló el proyecto de inversión dirigido a financiar este compromiso en la vigencia 2019, sin embargo, no fue posible la asignación de recursos para adelantar el proceso de consulta previa.</p>
Ministerio de Minas y Energía	Minas y energía	# de proyectos de generación de energía eléctrica y redes de media y baja tensión para la energización rural sostenible formulados en concertación financiados e implementados / Total de proyectos de generación de energía eléctrica y redes de media y baja tensión para la energización rural sostenible identificados concertadamente con las comunidades indígenas.	100%	100%	<p>A través del comité CAFAZNI 67 se asignaron recursos a tres proyectos, para que a través de soluciones fotovoltaicas se brinde el servicio de energía eléctrica a comunidades indígenas; Dos proyectos se ejecutaran en el municipio de Mitú del departamento de Vaupés y un proyecto se ejecutara en Cumaribo del departamento de Vichada.</p> <p>El Ministerio de Minas y Energía, mediante actas No. CAFAZNI 68 del 14 de noviembre de 2017 asigno recursos y se beneficiaron 4 proyectos para que a través de soluciones fotovoltaicas se brinde el servicio de energía a comunidades indígenas ubicados en los departamentos de Vaupés (2), Meta y Guainía.</p> <p>Igualmente, en el comité CAFAER 49 del 20 de Noviembre de 2017, el Ministerio asigno recursos y se beneficiaron 2 proyectos para brindar el servicio de energía</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>eléctrica a comunidades indígenas ubicadas en los departamentos de Chocó y Cauca.</p> <p>Se están adelantando las gestiones con el fin de suscribir los contratos para poder ejecutar estos proyectos.</p>
Departamento Nacional de Planeación	Planeación	Documento CONPES de política pública integral indígena que incorpora el tema de adecuación institucional formulado, aprobado y expedido.	100%	100%	Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Departamento Nacional de Planeación	Planeación	Número de documentos CONPES que afecten a los pueblos indígenas construidos participativamente con la MPC/ Total de documentos CONPES que afecten a los pueblos indígenas.	100%	100%	<p>Actualmente se encuentra en proceso de aprobación un documento CONPES que establece una estrategia de desarrollo integral para el departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas, dirigida a mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones sociales, económicas, institucionales y ambientales del departamento, con énfasis en las comunidades indígenas y la población rural como condición para avanzar en la garantía de los derechos de la niñez, en cumplimiento de la Sentencia T-466 de 2016. Esta estrategia responde a los requerimientos relacionados con la niñez Wayuu[1], y extiende su aplicación a todas las comunidades indígenas y la población general del departamento, bajo la concepción de que las situaciones que propician la vulneración de los derechos de esta población también afectan a todos los habitantes y exigen el esfuerzo mancomunado de todos los sectores y niveles de gobierno. La estrategia se desarrolla a través de 157 acciones de 30 entidades nacionales, agrupadas en 14 líneas de acción y cuatro objetivos específicos, que abordan necesidades de los pueblos indígenas y la población en general de este departamento como el acceso a agua potable, salud, educación, atención integral, vivienda, agricultura, infraestructura, fortalecimiento institucional, entre otros. La estrategia está definida para el periodo 2018-2022, con un costo indicativo de 1,8 billones de pesos.”</p> <p>[1] Si bien la Sentencia T-466 señala la necesidad de “coordinar, preparar, aprobar y publicar al menos dos documentos CONPES: el primero destinado al establecimiento de una política nacional de seguridad alimentaria para la niñez Wayuú, y el segundo para la atención en salud de la niñez Wayuú”, mediante el Auto 207 del 28 de abril de 2017 la Corte Constitucional autorizó al Gobierno nacional la elaboración de “un único documento CONPES (...), como medida para verificar el cumplimiento de la orden contenida en el ordinal Sexto, numeral 3, de la Sentencia T-466 de 2016”.</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>El Acuerdo Final de paz estableció la elaboración de un Plan Marco de Implementación (PMI), que entre otros asuntos, debía incorporar medidas para impulsar políticas, planes y proyectos que tuvieran en cuenta las particularidades de las mujeres y de los pueblos étnicos.</p> <p>En cumplimiento de lo anterior, entre 2017 y marzo de 2018 el Gobierno Nacional, con la secretaría técnica del DNP, elaboró y discutió un PMI. Durante este proceso, el Gobierno nacional realizó sesiones de trabajo con los miembros de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos para el Seguimiento de la Implementación del Acuerdo Final (IEANPE), en las cuales se concertaron las metas trazadoras e indicadores del capítulo del PMI dedicado a la transversalización del enfoque para pueblos y comunidades étnicas en la implementación del Acuerdo Final.</p> <p>Estas metas trazadoras e indicadores hacen parte integral del PMI aprobado por la CSIVI, y que a la fecha se adopta como un anexo del Documento CONPES PMI 3932 de 2018.</p> <p>Se ha avanzado en el CONPES de Política Pública de Comunicaciones como compromiso de MINTIC y los insumos técnicos se ha remitido a la dra. Jimena Alejandra Dávila Barragán, quien les puede brindar mayor información al respecto.</p> <p>Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.</p>
Departamento Nacional de Planeación	Planeación	Número de Informes presentados de manera oportuna, con información suficiente y pertinente sobre la implementación de acciones y de ejecución presupuestal de los acuerdos del PND, con base en los indicadores y metas concertados con Pueblos Indígenas.	1	1	<p>El informe 2017 está elabora y en revisión para su publicación. Es pertinente anotar que mediante la Circular 07 - 4 de abril 10 de 2018 , la DIFP amplió el plazo hasta el 19 de abril del año del año en curso para que se reportara en el SPI, los recursos destinados al cumplimiento del Acuerdo Final de la Habana pero las entidades no fueron diligentes en ello y por esta razón, el informe se elaboró con datos hasta noviembre 30 de 2017.</p> <p>Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.</p>
Departamento Nacional de Planeación	Planeación	Recursos distribuidos anualmente y transferidos a la entidad competente para la bolsa de fomento para el fortalecimiento de la institucionalidad de las organizaciones de los Pueblos Indígenas /	0%	0%	<p>Para la vigencia 2018, el Ministerio del Interior trasladó \$1.100 millones del proyecto 2012011000535 - APOYO A LOS PUEBLOS, AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS; MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
		Recursos apropiados por el DNP anualmente para la bolsa de fomento para el fortalecimiento de la institucionalidad de las organizaciones de los Pueblos Indígenas			<p>JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA. A NIVEL NACIONAL al proyecto 2018011000303 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AFECTADAS POR LA AVENIDA TORRENCIAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA, proyecto que surtió el proceso de verificación técnica y que actualmente está en la entidad porque fue devuelto para ajustes.</p> <p>Se informó al Ministerio del Interior sobre la necesidad de cumplir el compromiso adquirido en el PND 2014 - 2018 (ver Anexo 9).</p> <p>Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.</p>
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	Presidencia	# de Proyectos con enfoque diferencial indígena en prevención de accidentes y educación en el riesgo por Minas Antipersonal (MAP), municipios sin explotar (MUSE), y artefactos explosivos improvisados (AEI) formulados e implementados	14	6	<p>El cumplimiento de este indicador se da a través del proyecto de Inversión identificado con código BPIN 2014011000237. Así, para la vigencia 2018, se desarrollaron 6 intervenciones de la siguiente manera (se aumentó la meta planificada inicialmente que era 3, teniendo en cuenta la planificación de talleres a desarrollar en marco del operador logístico):</p> <p>- 3 talleres en marco del contrato de Prestación de Servicios No. 063-18 con Magin Comunicaciones S.A.S (valor contrato \$ 22.663.516) cuyo objeto es “Contratar la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos con poblaciones indígenas”, con el cual se sensibilizaron 135 personas a través de los siguientes talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, dirigido a líderes indígenas Embera y Wounaan de las comunidades MARCIAL WOUNAAN, JAGUAL CHINTADO, PICHINDE, PEÑAS BLANCAS, QUIPARADO LA LOMA Y JUIN DUUR. Este taller se llevó a cabo el 30/07/2018 en el municipio de Rio Sucio (Chocó). Personas sensibilizadas: 25 líderes indígenas. 2. Taller de educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, y socialización del modelo de ERM en actividades de Desminado Humanitario dirigido a líderes indígenas del Resguardo Llanos del Yari, Yaguará II que está ubicado entre los municipios de: Calamar, la Macarena y San Vicente del Caguán. El taller se llevó a cabo el 02/08/2018. Personas sensibilizadas: 20 líderes indígenas. 3. Taller de Socialización de los procesos de Desminado Humanitario realizado el 21/09/2018 en el municipio de Puerto Asís con enfoque diferencial. Personas sensibilizadas: 90.

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>- Contrato Interadministrativo 136-18 suscrito con el Resguardo Indígena Awá la Turbia, el cual tiene por objeto “Transmitir capacidad conceptual y técnica en Acción contra Minas Antipersonal con énfasis en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal y ruta de atención a víctimas (con enfoque diferencial y de género) a las comunidades indígenas Awá representadas por el Resguardo Indígena Awá La Turbia” (valor: \$175.000.000).</p> <p>El contrato desarrolló en su totalidad las actividades definidas en el contrato durante la vigencia del mismo (fecha final: 15/12/2018) pero por disponibilidad de PAC, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$122.500.000 (equivalentes a los pagos relacionados con la presentación de formación de líderes, réplicas de ERM y lecciones aprendidas, es decir aquellas actividades que presentan avance en el indicador personas sensibilizadas en prevención y promoción de comportamientos seguros aplicados).</p> <p>- Contrato Interadministrativo No. 145-1 con la Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia - OIA, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos con el fin de transmitir capacidad conceptual y técnica en Acción integral contra Minas Antipersonal, con énfasis en la cualificación de la información, fortalecimiento en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal y caracterización de: oferta institucional, dinámica del posconflicto en el territorio, y la afectación a víctimas de MAP-MUSE (reforzando el enfoque diferencial y de género) a las comunidades indígenas representados a través de la Organización”. (valor: \$175.000.000).</p> <p>El contrato desarrolló en su totalidad las actividades definidas en el contrato durante la vigencia del mismo (fecha final: 15/12/2018) pero por disponibilidad de PAC, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$122.500.000 (equivalentes a los pagos relacionados con la presentación de formación de líderes, réplicas de ERM y lecciones aprendidas, es decir aquellas actividades que presentan avance en el indicador personas sensibilizadas en prevención y promoción de comportamientos seguros aplicados).</p> <p>- Contrato 117-18 con la Asociación Departamental de Sobrevivientes de Accidentes por Minas Antipersonal y Municiones Abandonadas sin Explotar del</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					Departamento del Cauca – ASODESAM que tiene por objeto “Apoyar a la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal en la implementación y seguimiento de acciones de AICMA, así como en la recolección y validación de información en terreno de municipios focalizados del departamento del Cauca”. (valor del contrato \$77.500.00, de los cuales \$37.500.000 están focalizados para intervenciones con pueblos indígenas). Este contrato llegó a los municipios de Bolívar (taller de cualificación en el Resguardo de San Juan Bolívar el 29/11/2018, encuentro taller de ERM en el resguardo de San Juan Bolívar el 06/12/2018), Inzá (socialización taller de ERM el 18/11/2018 en el Resguardo Santa Rosa, desarrollo de encuentro de ERM en el Resguardo de San Andres el 12/12/2018), Puracé (encuentros de ERM en el Resguardo de Puracé el 14/11/2018 y el 26/11/2018, en el Resguardo de Kokonuco el 03/12/2018, y en el Resguardo de Paletará el 10/12/2018), Santander de Quilichao (encuentro de cualificación en el Resguardo de Canoas el 02/12/2018, encuentros de ERM en el Resguardo de Canoas el 02/12/2018, Resguardo de Concepción el 07/12/2018 y Resguardo de Munchique los Tigres el 13/12/2018).
Dirección para la Acción contra Minas Antipersona	Presidencia	Expedición de un Instrumento de política pública concertado con enfoque diferencial indígena en prevención de accidentes y educación en el riesgo por Minas Antipersonal (MAP), municipios sin explotar (MUSE), y artefactos explosivos improvisados (AEI)	2	2	Indicador con cumplimiento desde el segundo semestre de 2017 a través de la inclusión de lineamientos técnicos con enfoque diferencial en dos (2) estándares de asignación de tareas (versión vigente: 01/12/2017) y estándar de Gestión Territorial (versión vigente: 29/11/2017). Con este se supera la meta inicialmente definida que era 1 instrumento de política pública concertado-. De la misma manera se recuerda que en el primer semestre de 2018, la Dirección para la AICMA define una directiva de hallazgos de patrimonio arqueológico, fosas comunes, caletas de armas o dinero en el proceso de Desminado Humanitario fortuitos. A partir de éste se define una guía corta, procedimiento y Flujograma para hallazgos de patrimonio arqueológico, considerados lineamientos internos en temas étnicos. Por último, se recuerda que de acuerdo con concepto del Ministerio del Interior del 26 de julio de 2017, se informa que NO se requiere consulta previa para el Desminado.
Presidencia de la República	Presidencia	Territorios indígenas con desarrollo de operaciones de desminado humanitario por Minas Antipersonas (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)	6	5	A partir de la defunción de indicadores PMI, el avance cuantitativo de este indicador se presenta a partir de los territorios indígenas liberados de sospecha de Minas Antipersonal - MAP y/o Municiones Sin Explosionar - MUSE, bajo el supuesto que ya se han finalizado operaciones de desminado y está autorizada

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>su entrega a través de sesión de Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH.</p> <p>A partir de lo anterior, en el segundo semestre se cuenta con 4 territorios indígenas, ubicados en 4 municipios con operaciones finalizadas de Desminado Humanitario y aprobados para su entrega mediante IIDH (Acta 053 del 09/11/2018):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anacarco en Natagaima (Tolima). 2. El Tigre en Puerto Gaitán (Meta). 3. La Laguna-Siberia en Piendamó (Cauca). 4. Villa María de Anamú en Mocoa (Putumayo). <p>A partir de lo anterior se cuenta con un avance acumulado en 2018 de 5 territorios liberados de sospecha de MAP/MUSE (1 reportado en el primer semestre de 2018 y que hace referencia a Resguardo Alta y Media Guajira de los municipios de Maicao y Manaure – Guajira y 4 informados en éste avance).</p> <p>Se sobrepasa la meta definida para 2018 (que era 1 territorio indígena con desarrollo de operaciones de desminado humanitario), teniendo en cuenta el aumento de capacidades operacionales.</p>
Ministerio de Salud y Protección Social	Salud y protección	Consulta, concertación, formulación y expedición del capítulo especial para Pueblos Indígenas en el Plan Decenal de Salud Pública.	70%	90%	<p>Se consolidan las fichas de caracterización sociocultural disponibles de los pueblos indígenas en los departamentos donde la entidad territorial ajusta y complementa la información propia, se resalta el caso de la ficha interdepartamental de la Población UWA 2018, debido al trabajo conjunto articulado y coordinado con la Mesa Interdepartamental de la población UWA con los Boyacá, Santander y Norte de Santander y la Organización de base avanzando en la estandarización de los instrumentos y la metodología en los territorios.</p> <p>Se dispone del informe final del proceso de recolección de insumos con la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC en los macrorregiones: norte, Amazonía, centro - oriente y Orinoquía y el pueblo Wayúu, culminándose la segunda fase de la recolección de insumos para el cierre del capítulo contando con la representatividad nacional de participación en el capítulo de los pueblos</p>

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					<p>indígenas.</p> <p>La finalización del capítulo indígena surge al momento la fase de consolidación de los ajustes y revisión final por las áreas técnicas del Ministerio con el fin de validar y luego construir los lineamientos técnicos y metodológicos para la fase de reglamentación del capítulo, lo que dará paso a la asistencia técnica de la incorporación del enfoque étnico diferencial a las entidades territoriales sectoriales y las entidades por fuera del sector relacionadas para incluir el desarrollo del componente estratégico del capítulo en los procesos de planeación territorial en salud. Esta fase se ejecutará en el 2019</p>
Ministerio de Salud y Protección Social	Salud y protección	# de iniciativas para el fortalecimiento y apoyo al ejercicio de la medicina tradicional implementadas/ # de iniciativas para el fortalecimiento y apoyo al ejercicio de la medicina tradicional priorizadas conjuntamente	NA	NA	El fortalecimiento de la medicina tradicional se evidencia en el diseño y desarrollo de los modelos de salud propios e interculturales apoyados por el Ministerio, vigencia 2014-2018, con los pueblos indígenas Uitoto, Bora, Okaina y Muinane Corregimiento de la Chorrera, Amazonas; Embera de Caldas; Totoroez y Nasa del Cauca; Puinave del Guainía; Kogui del Magdalena; Pastos de Nariño; Awá de Nariño y Putumayo; y Pijaos del Tolima se incluyeron objetivos y/o actividades encaminadas a desarrollar acciones de apoyo y fortalecimiento de la medicina tradicional
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	# de centros educativos de comunidades indígenas beneficiados por conectividad a través de los kioscos Vive Digital / total de centros educativos que cumplan con las condiciones técnicas	20,30%	21%	<p>Dada la finalización de la operación de los Kioscos Digitales del Contrato de Aporte No. 870 de 2013, con el Operador Unión Temporal IPK (el cual alcanzó el máximo de su capacidad legalmente permitida para efectuar adiciones presupuestales, dando como resultado la finalización del mismo el 15 de noviembre de 2018), al corte de 31/12/18, se reportan 687 Centros Educativos de comunidades indígenas con acceso a Internet a través de Kioscos Digitales.</p> <p>Para el cierre de Gobierno (agosto/18) se contaba con 951 Centros Educativos de comunidades indígenas con acceso a Internet a través de Kioscos Digitales, lo que correspondía al 21% de la meta.</p>
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	# de centros educativos de comunidades indígenas dotados con terminales para uso de estudiantes/ total de centros educativos que cumplan con las condiciones técnicas	11,3%	20,02%	Durante el año 2018 se beneficiaron 895 sedes educativas de comunidades indígenas con la entrega de 17.884 terminales para el uso en los procesos educativos. Esta cifra corresponde al 20,02% de los Centros educativos indígenas del país, sobre una base de 4.470 Centros educativos.

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	# de docentes de centros educativos de comunidades indígenas beneficiados con terminales	21,06%	3,2%	Durante el año 2018 se entregaron 677 terminales para igual número de docentes, lo que corresponde al 3,24% sobre una base de 20.890 docentes pertenecientes a los centros educativos de comunidades indígenas.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	# de docentes de centros educativos de comunidades indígenas formados en el uso y apropiación de TICs en la educación	13,82%	0,89%	Durante el año 2018 se formaron 186 docentes de centros educativos indígenas en el uso de TIC en la educación. Esta cifra corresponde al 0,89% de los docentes de centros educativos indígenas sobre una base de 20.890 docentes.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	1) # de municipios que sean centros de influencia indígena con conectividad que garantice el acceso y uso efectivo de las TIC / Total de municipios con influencia de población indígena.	93%	97%	Se tiene como avance al corte de 31/12/18, la entrega de dos (2) nuevos municipios: Carurú (Vaupés) y Miraflores (Guaviare) a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, con los cuales se alcanza la cifra de 231 cabeceras municipales con influencia de población indígena con infraestructura de conectividad de alta velocidad. Los 8 municipios y áreas no municipalizadas pendientes, Barrancominas (Guainía), La Pedrera, Mirití-Paraná, Puerto Santander (Amazonas), Mitú, Pacoa, Taraira y Yavaraté (Vaupés), fueron suspendidos por motivos de fuerza mayor.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	2) un estudio concertado y realizado que presente soluciones definitivas de acceso y participación de los Pueblos Indígenas al servicio de televisión.	100%	50%	Estos estudios fueron incluidos como una actividad en el plan de televisión indígena unificado. En la concertación del plan de acción 2018 con las organizaciones indígenas no se priorizó esta actividad para ser desarrollada en esa anualidad, quedando a juicio de la priorización que realice la CONCIP en los planes de acción anuales que se concertarán con esa comisión.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	Acto Administrativo reglamentario sobre televisión para Pueblos Indígenas expedido. (ANTV)	100%	75%	Para la modificación o derogatoria del Acuerdo 001 de 2005 de la CNTV se concertó que las organizaciones que hacen parte de la Mesa Permanente de Concertación presentarían la propuesta para la modificación o derogatoria del Acuerdo 001 de 2005, este insumo se recibió como parte de la ejecución del convenio No. 338 de 2018 suscrito entre la ANTV y el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada. Si bien este insumo se recibe en 2018, el proceso regulatorio debe continuar el trámite propio de concertación a partir de la propuesta recibida.

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					Reporte cuantitativo Avance año 2018: 75% correspondiente al proyecto acto administrativo presentado ante la MPC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	Estudio financiado y realizado para establecer de manera concertada en la MPC la viabilidad, necesidad, y características jurídicas, técnicas y de programación que deberán tener las emisoras de las comunidades indígenas a fin de determinar la pertinencia de una categoría especial;	-	100%	El Estudio socio- jurídico para determinar la pertinencia social y viabilidad jurídica de una nueva clasificación para las emisoras de grupos étnicos fue realizado en el año 2016 y fue entregado a la MPC, junto con el borrador de una propuesta normativa de crear la categoría especial para socialización y construcción conjunta con las comunidades indígenas.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	Inclusión de contenidos con enfoque diferencial en las estrategias de apropiación para los centros de acceso comunitario a internet, que fortalezcan las iniciativas propias de las Comunidades indígenas en relación con su comunicación propia e intercultural.	-	1	El indicador se dio por cumplido en diciembre de 2016 con la inclusión de los contenidos diferenciales en las estrategias de apropiación de los Kioscos Vive Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	Plan de Televisión Indígena concertado con la MPC e implementado, con el fin de promover el acceso y la participación en el servicio de televisión pública de los pueblos y comunidades indígenas	100%	100%	En el año 2017 se efectuó la concertación con la MPC, acordando que la implementación se realizará mediante la concertación de planes de acción cada año. Para el año 2018 se concertó y ejecutó a cabalidad el plan de acción 2018 del Plan de Televisión Indígena Unificado.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura	Telecomunicaciones	Un Instrumento de política pública de comunicación indígena consultado, concertado y protocolizado en la MPC con definición de apropiación presupuestal que garantice su implementación efectiva	100%	100%	El instrumento fue concertado y consultado mediante ruta definida el 01 de septiembre de 2017. La política pública fue protocolizada el 07 de diciembre de 2017 en el marco de la MPC.
Ministerio de Trabajo	Trabajo	Un capítulo con enfoque diferencial de Pueblos Indígenas, en el marco de la política pública de prevención y erradicación de trabajo infantil, construido concertadamente.	20%	60%	1. El Ministerio del Trabajo junto con el ICBF están realizando acciones de articulación orientadas a la materialización del capítulo étnico de las dos (2) líneas de política: Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 - 2027 y Política pública para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes 2019-2029 , las cuales se enmarcan en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia con el fin de concretar un solo espacio con la MPC que permita la construcción de estos capítulos, con instrumentos puntuales y diferenciados por líneas de política 2. El Ministerio del Trabajo en coordinación con el ICBF, participó en reunión de

Sector	Entidad	Indicador/compromiso	Avance 2017	Avance 2018	Observaciones
					articulación con el Delegado de Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación, con el fin de solicitar apoyo para la apertura de espacios en las agendas de la MPC y Mesa de Afros con el fin de realizar ejercicios de diálogo intercultural para la construcción de los capítulos étnicos de ambas políticas. 3. El Ministerio del Trabajo a través del Sistema de Información SIRITI, captura y genera información sobre el número de los Niños, Niñas y Adolescentes identificados en los municipios donde se encuentran los resguardos indígenas clasificados por tipo de vulnerabilidad, departamento y municipios y la comparte con el ICBF y los CIETIS Municipales, con el propósito de proponer la focalización de municipios de alta incidencia de TI y ESCNNA para brindar un acompañamiento técnico en la construcción de planes de acciones que incluyan el abordaje en prevención con población étnica enmarcadas en ambas líneas políticas
Ministerio de Transporte	Transporte	# de proyectos formulados y estructurados/ Total de proyectos de infraestructura vial priorizados concertadamente.	100%	100%	Se deben tener los resultados de los Estudios y Diseños de los once (11) proyectos, para así realizar el componente técnico total del plan de trabajo de acuerdo con lo concertado. Se mantiene el valor cuantitativo a junio de 2018.
Ministerio de Transporte	Transporte	Elaboración de un estudio que identifique y priorice, de manera concertada con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, las vías en territorios indígenas (carreteras, caminos ancestrales, caminos veredales, puentes, vías peatonales, fluviales y pistas de aterrizaje), que se requieren de acuerdo a la normatividad vigente, con el objetivo de reducir las brechas en materia de infraestructura vial.	11%	100%	Se suscribieron de acuerdo a lo programado para el periodo del Plan Nacional de Desarrollo.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Vivienda	Formulación de una estrategia de promoción para la inclusión de componentes de inversión indígena en los instrumentos de planeación estratégica de los planes departamentales de agua	-	5%	Apoyo para la construcción del proyecto en Chocó para el diagnóstico SIASAR, de las comunidades indígenas Embera (21 comunidades).

Fuente: DNP-Sinergia. Nota: "Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, serán los responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores)" (DNP - Decreto 1082 de 2015).

Fecha de corte: diciembre 31 de 2018.



3. RETOS A MANERA DE RECOMENDACIONES

La información generada a partir de los sistemas de registro y captura de información tanto de carácter presupuestal como de carácter estratégico, a través de planes, programas, proyectos, indicadores y metas, depende en gran medida no solo de la administración eficiente del sistema por parte del DNP, sino también del adecuado uso de las herramientas por parte de las entidades del Gobierno Nacional. Por este motivo, los avances, el seguimiento a las acciones y presupuestos dirigidos a los Pueblos Indígenas aún suponen un reto en doble vía.

Un reto para las entidades de los tres niveles de gobierno: Nación, Departamento y Municipios y Distritos, ya que desde la etapa de planificación deben hacer un mayor énfasis en la rigurosidad técnica para planificar, programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la gestión y los recursos públicos. Así mismo, deben realizar una adecuada focalización de los esfuerzos institucionales y económicos que se corresponda con la acción racional del Estado. En esta los recursos son limitados y deben buscar el mayor impacto a través de la provisión de bienes y servicios a quienes más lo necesitan.

En el caso de la ciudadanía y de los Grupos Étnicos, dentro de los que se cuentan los Pueblos Indígenas, este reto implica también acceder a los recursos de información oficial con los que se cuenta para los ejercicios de una participación y diálogo cualificado. Esto, desde el punto de vista técnico y continuar en la vía de las estrategias de fortalecimiento de las capacidades técnicas para formular proyectos de inversión y canalizar su financiación de acuerdo con los niveles de competencia de lo Nacional, lo Departamental o lo Municipal y Distrital, así como de acuerdo con las materias sectoriales.



Presentar un balance global de todas las acciones que ha realizado el Gobierno Nacional en beneficio de los Pueblos Indígenas, es sin duda un alcance que se escapa a este informe. Esto, ya que, si bien para cada proyecto de inversión se prevén acciones puntuales sobre la población beneficiaria que se identifica para cada caso, existen muchas otras gestiones que se adelantan, bien sea con recursos de funcionamiento de las entidades o que hacen parte de la gestión cotidiana que impacta al grupo étnico y que no necesariamente pasa por la ejecución de recursos a través de un proyecto de inversión. Una situación similar se presenta en aquellos casos en los que la identificación de beneficiarios de Pueblos Indígenas se realiza a partir de procedimiento de auto reconocimiento y auto registro por parte de la ciudadanía y no por un filtro de focalización a partir de censos o de registros administrativos de las entidades en cualquiera de los tres niveles de Gobierno.

Para resolver estas externalidades que inciden en la contabilización de acciones y recursos, la información podrá seguir siendo ajustada en la medida en que mancomunadamente Pueblos Indígenas y Gobierno Nacional propongamos alternativas, desde el punto de vista técnico para continuar mejorando las herramientas de captura de información, criterios de focalización y sistemas relacionados con los ciclos de la gestión pública.

Las acciones que, en el corto plazo sirven a este propósito, se refieren entre otras a:

1. Culminar el ejercicio de formulación y ajuste a las fichas de indicadores que sustentan el componente especial para Pueblos Indígenas en SINERGIA.



2. Actualizar los niveles de avance a través de los reportes periódicos y sistemáticos en el seguimiento de la totalidad de indicadores (gestión, producto y resultado) que han sido concertados y protocolizados.

3. Adelantar el proceso de programación presupuestal de la vigencia 2020, en los tres niveles de Gobierno teniendo en cuenta competencias en materia de inversión que supone el Plan Nacional de Desarrollo para el Nivel Nacional, los Planes Departamentales de Desarrollo en el nivel Regional y los Planes Municipales de Desarrollo en el nivel territorial o local.

4. Generar la adecuada articulación de las herramientas de los tres niveles de Gobierno con herramientas de visión, planificación y desarrollo de los Pueblos Indígenas que se encuentran reflejados en herramientas como los Planes de Vida y los Planes de Salvaguarda.

5. Generar y mantener escenarios de participación y diálogo permanente con los Pueblos Indígenas de manera particular para la priorización de las acciones de tal manera que se mitiguen las tensiones entre los compromisos generados en escenarios nacionales de interlocución con este grupo étnico y otros compromisos con autoridades de organizaciones y Pueblos Indígenas de carácter regional en escenarios de nivel local, que inciden de manera significativa en la programación y ejecución de recursos orientados a resultados.

6. Teniendo en cuenta que ya ha sido expedida la Ley 1955 de 2019 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” la cual surtió la consulta previa con grupos étnicos, entre ellos los Pueblos



Indígenas, llegando a 216 acuerdos con el Gobierno Nacional, es del todo relevante que los análisis de la información de seguimiento del cuatrienio 2014-2018 sirvan para la construcción de las líneas de bases de indicadores y metas de todos los sectores, todos los niveles y gobierno y para todos los proyectos que se vayan a adelantar en cumplimiento de la nueva agenda étnica para el cuatrienio entrante.

Al respecto solo la subsidiaridad, al complementariedad y concurrencia de fuentes de inversión y de estrategias de Gobierno, pero también la consistencia de la política de Estado frente al tratamiento de los asuntos étnicos podrá impactar de manera sostenible en la realidad y las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad dentro de este grupo poblacional.

Finalmente, y por considerarlo de interés general, la información que soporta el presente informe estará disponible a través de los siguientes links de consulta:

- **Información sobre el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados –SINERGIA-**

<https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>³

- **Información sobre Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI- del Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP**

<https://spi.dnp.gov.co/>

- **Información del Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales – SICODIS-**

<https://sicodis.dnp.gov.co/>



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

- **Información del Sistema de Información del Formulario Único Territorial – SISFUT-**

<https://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>

http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Es importante señalar que por tratarse de información que se genera en tiempo real, las consultas que se generen sobre el corte a 31 de diciembre de 2018, como vigencia ya finalizada, son datos de cierre de vigencia, mientras que otras consultas que se desee generar sobre la vigencia en curso, es decir año 2019, puede variar de acuerdo con la fecha y hora de la consulta y reporte generado.